

ENCUESTA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

ÉDGAR JAVIER GONZÁLEZ GAUDIANO
MÉXICO

Mayo, 2004

ENCUESTA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

CONTENIDO

Antecedentes	1
Encuesta latinoamericana y caribeña Sobre la educación para el desarrollo sustentable	2
Resultados	4
I.- Resumen General	4
II.- Resumen por país	
Argentina	16
Colombia	17
Ecuador	18
El Salvador	19
Honduras	20
Nicaragua	21
Paraguay	22
Uruguay	23
Guatemala	24
Perú	25
Venezuela	27
Chile	31
Rep. Dominicana	33
Costa Rica	35
Cuba	37
Brasil	42
México	49
Conclusiones	69

ENCUESTA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

**Conferencia Internacional de Educación
para el Desarrollo Sustentable
Universidad de Minho
Braga, Portugal
Mayo 2004**

Édgar Javier González Gaudiano
ASESOR DEL SECRETARÍO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MÉXICO

*Medio cielo y dos mares y agua buena.
Tierra altísima y baja. Sol de soles.
El hombre cóndor y sus arreboles.
El hombre azul y la noche serena.*

Carlos Pellicer
(Fragmento de TODA, AMÉRICA NUESTRA)

ANTECEDENTES

Con el objetivo de considerar las diversas opiniones relativas a la Educación para el Desarrollo Sustentable, se elaboró una breve encuesta, que se envió vía electrónica a distintas personas de América Latina y el Caribe, involucradas con este tema.

En la redacción de la encuesta se incluyeron los argumentos a favor y en contra de la educación para el desarrollo sustentable, que se han manifestado en variados foros. El formato permitió la posibilidad de una respuesta diferente.

La idea de la encuesta es llevar la voz de todos los que respondieron la encuesta a la Conferencia Internacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, por lo que las respuestas se analizan de manera cuantitativa, pero dado el carácter y la forma de muchas de las respuestas (en muchos casos se contesta más de una pregunta de un mismo bloque), se tratan también de manera cualitativa. Se presenta un resumen de la pregunta 4: posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable.

Encuesta latinoamericana y caribeña sobre la educación para el desarrollo sustentable

1. Datos del encuestado(a):

Nombre:

País:

Perteneciente a:

Organismo gubernamental ()

Institución académica ()

Organización de la sociedad civil ()

Organismo internacional ()

Otro () ¿Cuál? _____

Favor de elegir la respuesta con la que estés más de acuerdo:

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

A) Conveniente () Pasar a 2.1

B) Inconveniente () Pasar a 2.2

C) Ninguna de las anteriores () ¿por qué?-----

2.1 Es conveniente porque:

A) La tendencia internacional va en ese sentido y los apoyos financieros también ()

B) Permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa ()

C) Representa el proceso de la evolución natural del campo de la EA ()

D) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? -----

2.2 Es inconveniente porque:

A) La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa ()

B) La EA construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político ()

C) Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador ()

D) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? -----

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

- A) Gran logro () Pasar a 3.1
- B) Problema () Pasar a 3.2
- C) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? -----

3.1 La Década de la EDS es un gran logro porque:

- A) Favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos
- B) Permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y comprometer la participación de áreas gubernamentales que se encontraban al margen del proceso ()
- C) Favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río ()
- D) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? -----

3.2 La Década de la EDS representa un problema porque:

- A) Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS ()
- B) Frente a la creciente magnitud de los problemas sociales y económicos (Marco de Acción de Dakar), sobre todo del mundo en desarrollo, las metas ligadas a la educación para la conservación de la calidad del ambiente volverán a ser postergadas, como se observa en el Plan de Aplicación Internacional suscrito en Johannesburgo ()
- C) Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.)
- D) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué?

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Gracias por tu colaboración

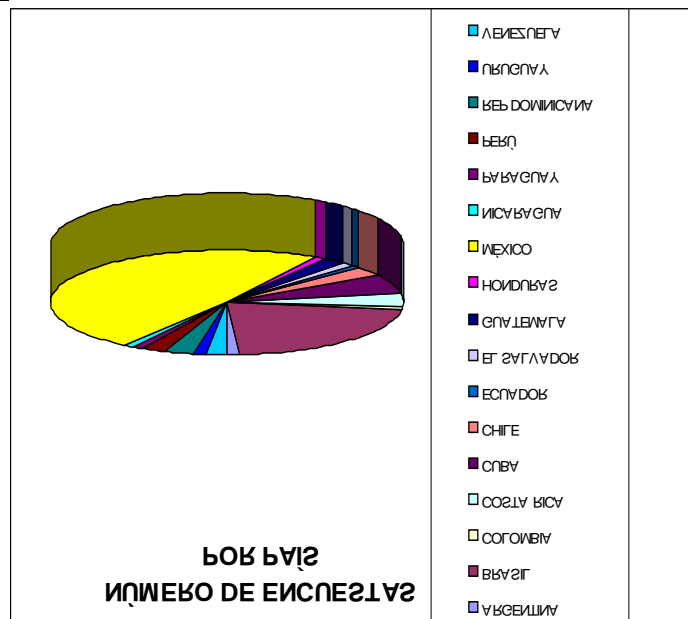
RESULTADOS

I.- RESUMEN GENERAL

1. Datos del encuestado(a):

Número de encuestas recibidas: 101
 Número de países participantes: 17

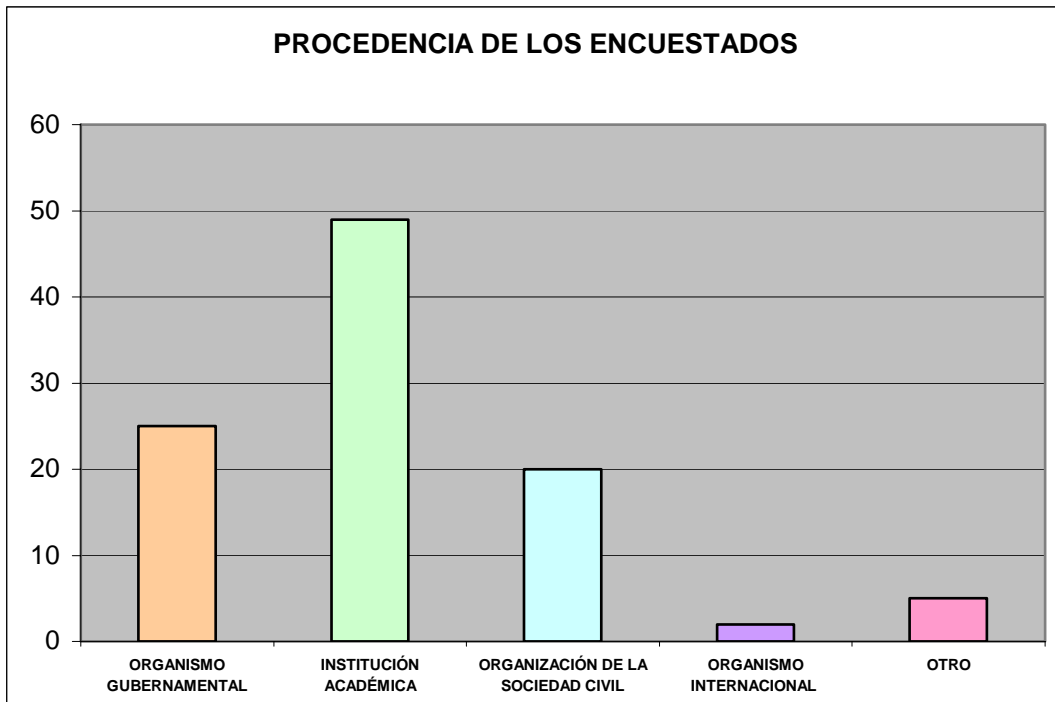
No.	PAÍS	CANTIDAD
1	ARGENTINA	1
2	BRASIL	22
3	COLOMBIA	1
4	COSTA RICA	4
5	CUBA	6
6	CHILE	3
7	ECUADOR	1
8	EL SALVADOR	1
9	GUATEMALA	2
10	HONDURAS	1
11	MÉXICO	49
12	NICARAGUA	1
13	PARAGUAY	1
14	PERÚ	2
15	REP DOMINICANA	3
16	URUGUAY	1
17	VENEZUELA	2
TOTAL		101



Personas pertenecientes a:

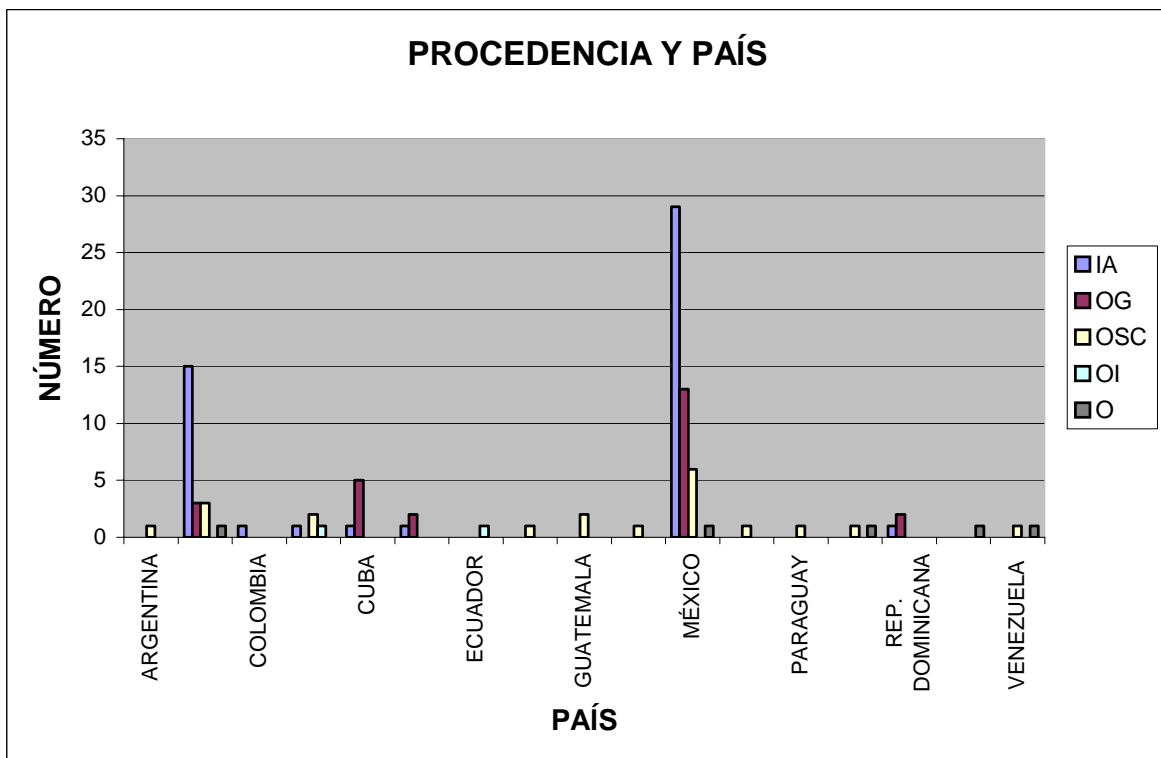
- Organismo gubernamental: 25
- Institución Académica 49
- Organización de la Sociedad Civil: 20
- Organismo internacional: 2
- Otro: 5
 - Estudiante: 1
 - Periódico: 1
 - Consultora Independiente 1
 - Organización de la Comunidad Organizada 1

Respondieron 47 hombres y 54 mujeres.



PAÍS	IA	OG	OSC	OI	O	TOTAL
ARGENTINA			1			1
BRASIL	15	3	3		1	22
COLOMBIA	1					1
COSTA RICA	1		2	1		4
CUBA	1	5				6
CHILE	1	2				3
ECUADOR				1		1
EL SALVADOR			1			1
GUATEMALA			2			2
HONDURAS			1			1
MÉXICO	29	13	6		1	49
NICARAGUA			1			1
PARAGUAY			1			1
PERÚ			1		1	2
REP. DOMINICANA	1	2				3
URUGUAY					1	1
VENEZUELA			1		1	2
TOTAL						101

IA = INSTITUCIÓN ACADÉMICA
OG = ORGANISMO GUBERNAMENTAL
OSC = ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
OI = ORGANISMO INTERNACIONAL
O = OTRO



2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

- | | |
|-------------------------------|----|
| A) Conveniente: | 38 |
| B) Inconveniente: | 53 |
| C) Ninguna de las anteriores: | 9 |

El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) *en algunos casos es conveniente y en otros inconveniente, como en el caso de Venezuela, donde en la práctica no ha recibido el debido apoyo institucional y político.*

Se sigue hablando de educación ambiental y dependiendo de cómo se entienda ésta es cómo se incluye la meta del desarrollo sustentable. Así que más que sustituirse el término de “ambiental” se le agregará quizás a la EA el complemento de “para el desarrollo sustentable”.

No se puede elegir entre EA vs EDS. No puede ser una en lugar de otra...Buscar una complementariedad...

La separación entre EDS y la EA, es artificial y más que todo académica.

La EA, en su esencia incluye los procesos de sustentabilidad, por lo cual no hay que tratar de tránsitos de uno a otro lado, sino de articulaciones y visiones integradoras. Pensar que la educación ambiental, antes del surgimiento de los conceptos de la sustentabilidad, estaba alejada de los debates del desarrollo sería aceptar que se trata solamente de educación ecológica. Por ello, es preciso no establecer diferencias ni polarizaciones, y más bien propiciar los acercamientos teóricos, metodológicos y prácticos.

Ya la propia educación ambiental presenta suficiente dificultad en su aplicación como para darle un grado más de dificultad que no sea un mero panfleto.

La EA es, y deberá ser el pilar epistemológico de la educación para la sustentabilidad.

2.1 Es conveniente porque:

- A) La tendencia internacional va en ese sentido y los apoyos financieros también: 4
- B) Permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa: 34
- C) Representa el proceso de la evolución natural de la EA: 11
- D) Ninguna de las anteriores: 2

Las dos personas que consideran que es conveniente el tránsito de la educación ambiental a la educación para el desarrollo sustentable, pero que no están de acuerdo con las respuestas A), B) y C), argumentan que:

No podemos incorporar discursos hegemónicos sin plantearnos que entendemos por sustentabilidad y menos aún asociado a la práctica educativa. Necesitamos crecer en nuestros esquemas de pensamiento y en nuestras formas de acción.

Quizá internacionalmente, el tema esté mejorando y se tenga más apoyo, pero en muchos de nuestros países latinoamericanos, no se tiene ni la más mínima idea de la urgencia de hacer trabajo serio y comprometido en el campo de la EA; sin posturas políticas serias por parte de los países con problemas ambientales, de nada sirve que se de un movimiento internacional porque no se toma verdadera conciencia.

2.2 Es inconveniente porque:

- A) La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa: 16
- B) La EA construida en al región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político: 35
- C) Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador: 34
- D) Ninguna de las anteriores 9

La respuesta a **ninguna de las anteriores**, está relacionada en muchos casos, con una discusión sobre el propio concepto de desarrollo sustentable:

El concepto de Desarrollo Sustentable ha sido creado a partir de las tendencias ideológicas de organismos internacionales, por ello atienden a intereses específicos.

El DS no deja de ser desarrollista, lo que implica una contradicción entre una educación de hecho transformadora (por ejemplo EA para sociedades sustentables), es ese el compromiso con el desarrollo.

Considero que en América Latina se ha trabajado mucho en el desarrollo conceptual del DS, en ese sentido hablar de DS no representa una pérdida del capital simbólico construido en la región. Este trabajo tampoco es opaco conceptualmente y definitivamente incluye elementos sociales, económicos, ecológicos, políticos, culturales, etc. El problema es la versión oficial del concepto de Desarrollo Sustentable que se ha impulsado a partir de la Cumbre de Río, que surge de la negociación entre diferentes intereses políticos y económicos y que no ha optado por tomar una posición decidida en contra el modelo económico y de desarrollo prevaleciente, sino todo lo contrario, pretenden encontrar una serie de medidas (más bien técnicas) que disminuyan el impacto sobre el ambiente (social y natural) manteniendo el modelo “dominante”. Por otra parte, esta definición oficial no se compromete con la naturaleza y su valor intrínseco.

*No sólo es un problema de la Región de AL y C, si fuera eso estaría de acuerdo con **B**) (La EA construida en al región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político) ó **C**) (Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador), el problema está en las distintas perspectivas en que se ven los problemas asociados al ambiente y el desarrollo desde la filosofía del norte y la del sur. La distancia entre los discursos, las brechas enormes, son elementos que definen esta tremenda diferencia. Mientras ya ellos (el norte) se sienten con la necesidad de pasar de un discurso de EA a uno de DS que incorpore otras aristas no consideradas por ellos en la maduración de su experiencia pedagógica, el Sur, y en particular algunos países de nuestra región, no todos, han construido y madurado un discurso de la EA muy singular y comprometido con un desarrollo diferente en base a experiencias extremas con relación a las políticas e historia vivida quizás muy cercano a la tendencia de lo que hoy quieren llamar E para DS. Sin embargo la Mesa Redonda efectuada en La Habana para debatir este tema, la cual tuve el honor de conducir, si bien concluyó en que era un error y un retroceso para la región el adoptar esta nueva terminología, también concluyó que este rejuogo de términos sólo confunde, ayuda a los que quieren confundir y entretenernos en vagas discusiones, los desarrollados claro está, y para quienes realizan en la base la EA, no resultará nada complicado y a ellos les da lo mismo un nombre que otro, dejan para nosotros, “los especialistas” estas interminables y estériles discusiones, fueron las palabras de muchos de los colegas participantes en una mesa muy caliente y con múltiples intervenciones.*

*Si bien es cierto lo mencionado en **A**) (La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa), la EA es considerada por muchos grupos del sector ambiental, educativo y del desarrollo, tanto gubernamental, como no gubernamental, como una educación muy ligada a la escuela, al sector educativo, a la conservación de la naturaleza, en cambio la sola mención del desarrollo*

sostenible (concepto aún opaco pero mencionado ya en todas las agendas con mayor o menor precisión) implica que la EDS podría facilitar mucho más los procesos educativos en los distintos niveles, el involucramiento de más sectores así como impulsar el financiamiento.

Son dos cosas distintas. La EA es mucho más básica e incluye temas orientadas alrededor de la biología. EA es necesaria como fundamento para luego pasar a la EDS. En cambio, EDS está orientada más a temas económicos.

Discurso de José Moya (Venezuela) para esta respuesta, que también incluye las siguientes:

*“Es inconveniente porque: Es ilógico y hasta irrespetuoso contra la autonomía de nuestros países, permitir que nos sigan utilizando y por tanto dejar que nos impongan las decisiones que debemos tomar en cada país o en toda Región. No logramos nada al pretender ahora que la EDUCACION AMBIENTAL, que aunque ya aceptamos que le dieran ese APELATIVO, ahora se empeñen en que debemos cambiárselo para adaptarla a la frase ambigua DESARROLLO SUSTENTABLE, que simplemente es más de lo mismo, es decir, **"IGUAL GRINGO CON SIMILAR CACHIMBO (PIPA)"**, o expresado de otra forma, no es más que el DESARROLLISMO voraz que nos impusieron desde hace muchos años, mediante el cual han destruido ecosistemas vitales y también los valores fundamentales de nuestros Pueblos para terminar legándonos una **DEUDA AMBIENTAL ETERNA**, que por pesada e irreversible es más impagable que la **DEUDA ECONOMICA EXTERNA**, mediante la cual continúan asfixiando a los países pobres.*

Es por eso que cabe preguntar: ¿De cual DESARROLLO nos continúan hablando y escribiendo? ¿Es que los TEORICISTAS de Naciones Unidas van a seguir imponiendo su MANIPULACION y CHANTAJES con eso del DESARROLLO?, cuando bien sabemos que ELLOS son impulsados por los ECONOMICISTAS, quienes a la vez son los ideólogos e impulsores del DESARROLLISMO VORAZ causante de los mayores problemas causados a nuestros pueblos y al Planeta Tierra en general.

*Bajo ese criterio apreciado Edgar, es que una vez más te invitamos desde **"FORJA"** a rechazar esa nueva imposición, primero porque sabes mejor que muchos que EDUCACION es EDUCACION y no necesita de apellidos sino de verdaderos EDUCADORES. En segundo lugar; porque aún cuando estamos claros de lo anterior, ya el criterio de EDUCACION AMBIENTAL lo hemos logrado pegar en el mundo y tú como yo y muchas otras personas somos artífices de ese proceso. En tercera instancia, porque no lograremos avanzar por el hecho de intentar adaptar la EDUCACION al DESARROLLISMO que nos domina y que igualmente sabes que lo disfrazaron con la SUSTENTABILIDAD para afianzarlo más y terminar de destruir ECOSISTEMAS VITALES y los VALORES FUNDAMENTALES de los pueblos, a conciencia de saber que lo que abunda en el mundo actual es HAMBRE Y MAS HAMBRE, a la que ahora gradúan por niveles, cuando está claro que HAMBRE es HAMBRE.*

*En igual medida te exhortamos a que asumas el novedoso, real y futurista CONCEPTO sobre el Modelo de DESARROLLO que queremos, que por tanto se expresa por si solo y por el cual hemos venido trabajando con tanta dedicación en muchas asociaciones de numerosos países. Se trata del "**Desarrollo Ambientalmente Sustentado**", cuya argumentación presentamos durante la Cumbre "JOHANNESBURGO 2002", donde las asociaciones de África, Asia y América Latina, nos atrevimos a solicitar a la Delegación Oficial de cada país que adoptara y trabajara a fondo para aplicar ese CONCEPTO, el cual no es una expresión más, sino que son **3 palabras** sencillas, precisas, reales y futuristas, enlazadas armoniosamente para formar un **CONCEPTO** fácil de asimilar y entender por cualquier persona, ya que todo cuanto se proyecte o se realice en la Tierra tiene que estar **SUSTENTADO** en el **AMBIENTE** ya que no puede ser de otra manera, porque sería ilógico y absurdo que aún sigan diseñando y ejecutando cada proyecto en contra del AMBIENTE, que es **TODO** y no solamente la **NATURALEZA** como todavía consideran unas cuantas personas. En otras palabras, **AMBIENTE es la VIDA misma**.*

Recordemos, que siempre nos han trabajado con la palabra DESARROLLO y muchas veces a los Ambientalistas nos han dicho que somos enemigos del DESARROLLO, afirmación que sin duda es parte de la tradicional manipulación y chantajes con los que nos han manejado permanentemente para tratar de esquivarnos o descalificarnos, aunque esa afirmación no se corresponde con la honrosa misión que cumplimos quienes estamos convencidos que hasta ahora nos han impuesto un DESARROLLISMO profundo y que en el mismo radica la grave situación ambiental que afecta a nuestros pueblos y al Planeta Tierra en general, debido a que hasta ahora, casi todo cuanto han ejecutado los sectores públicos y privados, casi nunca toma en consideración la necesidad de mejorar y proteger el AMBIENTE; por el contrario, sus efectos son mayores contra el ENTORNO.

*Es partiendo de la BASE CONCEPTUAL como debemos comenzar la REVOLUCION EDUCATIVA, en función que cada quien comprenda que cualquier obra que se planifique o desee ejecutar, tiene que considerar primero la necesidad de precisar bien las VARIABLES AMBIENTALES, de forma que los efectos de la misma no redunden en detrimento irreversible del AMBIENTE. Se trata simplemente de mejorar las condiciones de VIDA mediante el aprovechamiento responsable de los espacios y recursos naturales, sin menoscabo del Principio Universal que obliga mejorar y proteger el AMBIENTE, que es lo que en el fondo conlleva el "**Desarrollo Ambientalmente Sustentado**".*

Recuerda que eso mismo te lo respondimos en Guadalajara (1997), después de aquel impactante documento que presentaste en tu brillante Conferencia durante el II Congreso Iberoamericano.

La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa (X)

La EA construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político ()

Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador ()

Ninguna de las anteriores (X) ¿Por qué? PORQUE SON TODAS LAS ANTERIORES, ENTRE OTRAS.”

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

A) Gran logro	46
B) Problema	29
C) Ninguna de las anteriores	23

El por qué de quienes contestaron que la inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable no constituye un gran logro y tampoco un problema, se divide en dos posiciones.

Para algunos representa una oportunidad, responde a una necesidad de la sociedad y del planeta, es parte de la evolución que ha vivido la educación ambiental. Asimismo, es una contribución para la creación de nuevos paradigmas de producción y consumo sustentables, uso racional de recursos naturales y conservación ambiental; representa un avance gradual en la expresión de formas mas amplias de expresar y construir nuevos escenarios de cómo entender y atender al medio ambiente y a la naturaleza en su conjunto.

*Es un reto para la educación misma, permitirá poder profundizar en las acciones, integrar concepciones y fortalecer más a la EA, posiblemente con mayor desarrollo a todas las formas de educación necesarias en esta época, y vincularlas al proceso medular que es la EA, por ejemplo: dar mayor impulso a la educación para la paz, para el desarrollo sustentable, para la democracia; se sugiere aprovechar este escenario para **potenciar nuestra EA**: más talleres de intercambio, más proyectos conjuntos, más extensionismo de las buenas prácticas, y un buen V Congreso de EA en Brasil.*

Es un logro que se dedique una Década a la Educación, en un contexto en que aunque permanece como prioridad en los discursos, sigue siendo relegada en la práctica; por tanto este acontecimiento debe ser una oportunidad para elevar su protagonismo internacional; a escala nacional sin dudas que también recibirá un impulso; sin embargo, puede ser un problema si no se orientan conceptualmente de forma adecuada los esfuerzos (hay que tener presente el antecedente del Programa Internacional de Educación Ambiental, liderado por organizaciones de la ONU, que tuvo algunas inconsistencias y no logró que la EA fuese instaurada).

Para otros, *dependerá de la orientación política que se le de a esta campaña; el hecho no garantiza la concreción de acciones transformadoras de fondo (las celebraciones en muchas ocasiones son un capital político de instituciones internacionales); representa solamente la pérdida de una oportunidad, todavía sería deseable que fuera la década de la educación ambiental y así fortalecernos; en términos generales nos debilita, porque no suma y sí causa divisiones entre los que se dedican a la Educación Ambiental; es aún intrascendente y poco perceptible el tránsito de una a la otra; la dicotomía EA – EDS, lo único que propicia es el alejamiento de personas que estamos luchando por alcanzar similares escenarios de sustentabilidad, equidad y conservación*

Para el caso de Venezuela no existe actualmente discusión y trabajo interno que permita participar de manera activa en el desarrollo de la Década. Pero por otra parte, el propio gobierno ha propuesto el desarrollo de una Alianza Latinoamericana en Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y conecta esta propuesta con la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Puede ser que haya algún logro localizado para los países que aún no han incluido los aspectos sociales, políticos y económicos en sus planteamientos educativos relativos a lo ambiental. Puede ser un problema, especialmente para el reconocimiento y la financiación de proyectos en Latinoamérica.

El concepto de desarrollo sustentable no es neutro, está en disputa y tiende a representar posiciones más ligadas a un estatus social o económico. Sería preferible hablar de sociedades sustentables.

3.1 La Década de la EDS es un gran logro porque:

- | | |
|--|----|
| A) Favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos | 24 |
| B) Permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y comprometer la participación de áreas gubernamentales que se encontraban al margen del proceso | 20 |
| C) Favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río | 28 |
| D) Ninguna de las anteriores | 8 |

Quienes han contestado **ninguna de las anteriores**, argumentan que: *Es difícil hacer conjeturas, sin conocer suficientemente los contextos políticos y los juegos de fuerzas e intereses que sustentan esta campaña. Lo que realmente se debería hacer es fortalecer más a la EA, posiblemente con mayor desarrollo a todas las formas de educación necesarias en esta época, y vincularlas al*

proceso medular que es la EA, por ejemplo, dar mayor impulso a la educación para la paz, para el desarrollo sustentable, para la democracia, etc. e introducirlas a la EA, ya que es la parte medular de la propuesta de cambio en este nuevo milenio; es necesario hacer una revisión más concienzuda sobre las políticas educativas y de desarrollo en los diferentes gobiernos, lo que ayudará a incorporar aspectos de necesidad básica.

Asimismo, que la EDS no tiene perspectiva de lograr cosas diferentes a las que pueda lograr la Educación Ambiental; no existe certeza de que la designación de la década pueda potencializar lo señalado en los diferentes inciso, más bien, puede concebirse como una gran oportunidad para ofrecerle una mayor proyección a este campo de conocimientos, de manera concreta en aquellos espacios sociales e institucionales, donde su atención ha sido difícil, difusa e inconsistente, particularmente en el ámbito gubernamental y legislativo.

Puede ser una posibilidad, porque podrían explorarse diversos mecanismos para la obtención de recursos económicos; rubro que en la mayoría de las ocasiones, ha sido sumamente limitado, por no decir nulo; permitirá dejar definiciones y acuerdos a nivel documental (que eventualmente sirve), pero que no necesariamente significan una evolución.

Dependerá en mucho de qué tanto la sociedad civil logre presentar una propuesta atractiva que permita una visión integral y holística de la conservación.

3.2 La Década de la EDS representa un problema porque:

- | | |
|--|----|
| A) Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS | 6 |
| B) Frente a la creciente magnitud de los problemas sociales y económicos (Marco de Acción de Dakar), sobre todo del mundo en desarrollo, las metas ligadas a la educación para la conservación de la calidad del ambiente volverán a ser postergadas, como se observa en el Plan de Aplicación Internacional suscrito en Johannesburgo | 17 |
| C) Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.) | 24 |
| D) Ninguna de las anteriores | 9 |

La Década de la EDS no representa un problema por generar mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS, o por que frente a la creciente magnitud de los problemas sociales y económicos (Marco de Acción de Dakar), sobre todo del mundo en desarrollo, las metas ligadas a la educación para la conservación de la calidad del ambiente volverán a ser postergadas, como se observa en el Plan de Aplicación Internacional suscrito en Johannesburgo o, por poner en riesgo los avances regionales en materia de

educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.), sino por que *en el marco de los países de América Latina no hay normativas contundentes y sólidas, ni hay interés por parte de los gobiernos para enfrentar ese marco jurídico internacional. Aún existen muchas diferencias entre los llamados países del norte y del sur. Las desigualdades y el nivel de pobreza cada vez se acentúan más. No podemos buscar una unificación en las definiciones, ni en las prácticas. Además en la mayoría de los casos las estrategias de poder se centran en el marco de la globalización económica y ésto no necesariamente refleja ni satisface las demandas y necesidades de algún país.*

Se sugiere entonces, avanzar en los modelos conceptuales en tanto mantengan la direccionalidad de la atención al medio ambiente y a la naturaleza en su conjunto incluida la naturaleza humana como ESTILO DE VIDA. La Gradualidad es parte de la construcción de los programas de verdadero valor. Los procesos necesitan ser mejor estudiados y trabajados. La EDS es un paradigma que está en crecimiento y se intenta imponer cuando el de educación ambiental no se ha desarrollado lo suficiente. Dejamos tareas inconclusas y eso no es pertinente porque el deterioro continua avanzando.

Para un representante de Brasil, la Década de la EDS es un problema porque se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.), lo que tiende a que esta campaña sea llevada a cabo de manera autoritaria, sin reconocer, los antecedentes y la diversidad de posiciones en América Latina.

La respuesta de Argentina, es que no hay antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS, como para que la EDS se transforme en un problema. Asimismo, los problemas sociales y económicos están ligados directa e indirectamente al tema ambiental. Desertización, pobreza, salud, generación de empleo, entre varios otros temas claves, están íntimamente ligados a las metas planteadas en Río.

//

II.- RESUMEN POR PAÍS

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Martha Andelman
País: **ARGENTINA**
Pertenece a: Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

Es inconveniente porque Si bien es cierto lo mencionado en A (la EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa), la EA es considerada por muchos grupos del sector ambiental, educativo y del desarrollo tanto gubernamental como no gubernamental como una educación muy ligada a la escuela, al sector educativo, a la conservación de la naturaleza, en cambio la sola mención del desarrollo sostenible (concepto aún opaco pero mencionado ya en todas las agendas con mayor o menor precisión) implica que la EDS podría facilitar mucho más los procesos educativos en los distintos niveles, el involucramiento de más sectores así como impulsar el financiamiento.

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos.

La Década de la EDS representa un problema porque:

En relación al punto **A**) (generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS), en mi país no veo tal antagonismo y no creo que sea tan profundo por lo menos en la región como para que la EDS se transforme en un problema. Asimismo, los problemas sociales y económicos están ligados directa e indirectamente al tema ambiental. Desertización, pobreza, salud, generación de empleo, entre varios otros temas claves, están íntimamente ligados a las metas planteadas en Río.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Promover la EDS a fin de facilitar los procesos en todos los niveles que lleven a generar una educación de todos y para todos. Una EDS que promueva el conocimiento, la comprensión y la construcción de acciones basadas en la realidad compleja en que vivimos. Una EDS que facilite el desarrollo económico y social que permita una calidad de vida adecuada para toda la población basada en la equidad, la eliminación de la pobreza, la salud, y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica entre otras cosas. /

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Ma. Luisa Eschenhagen
País: **COLOMBIA**
Pertenece a: Institución académica

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Inconveniente porque

- La EA construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político
- Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Problema porque

Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.)

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Es necesario que América Latina defienda los avances **autóctonos** importantes logrados en materia de educación ambiental. Aunque claro está, que falta un apoyo mucho mayor y decidido tanto de los gobiernos nacionales como de las instituciones internacionales para seguir con el arduo proyecto de educación ambiental.

El “desarrollo sostenible” no puede representar ética y conceptualmente una meta educativa, para eso es demasiado ambiguo – abarca todo y nada.

Aceptar el concepto de “educación para el desarrollo sostenible”, significa **negar la diversidad de desarrollos posibles y adscribirse a un solo posible, que no ofrece las posibilidades suficientes para suplir las necesidades locales**, como lo demuestran los últimos decenios (la pobreza aumenta, la destrucción ambiental aumenta, la dependencia aumenta, se pierde la soberanía, etc...)

El “desarrollo sostenible” es otro de los tantos intentos del sistema económico para mantener sus intereses lavando su imagen. América Latina no debe seguir este juego. Se debe **mantener una posición crítica constructiva.**

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Miguel E. Pellerano
País: **ECUADOR**
Pertenece a: Organismo internacional

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque

Permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa.

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Ninguna de las anteriores

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Juan Enrique Reyes Ruiz
País: **EL SALVADOR**
Pertenece a: Fundación CORDES y miembro CEC de UICN
Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y comprometer la participación de áreas gubernamentales que se encontraban al margen del proceso

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Basarse en la participación de procesos locales y en compromisos de responsabilidad, equidad y solidaridad con los sectores más vulnerables y marginados del desarrollo en la región.

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Roberto Vallejo Larios
País: **HONDURAS, C. A.**
Pertenece a: Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro

Seguramente habrá muchos eventos y oportunidades para divulgar mensajes sobre el tema. Estudios, investigaciones y programas que permitan una toma de conciencia, tanto en el Estado como en la Sociedad Civil y el sector empresarial privado sobre la necesidad de impulsar procesos de desarrollo verdaderamente sostenibles

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

- a) Claro respaldo a la idea y a la década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- a) Insistencia y consistencia en la necesidad de vincular los temas ambientales (no sólo la educación), con la urgencia de reducir los injustos niveles de pobreza en el Continente y en el mundo.
- a) Realismo en el manejo de los efectos de proyectos de desarrollo sobre el ambiente y los recursos naturales.

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Bayardo Serrano Fernández
País: **NICARAGUA**
Pertenece a: Organización de la sociedad civil
Centro de Estudios de Ecodesarrollo para el Trópico (CECOTROPIC)

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque representa el proceso de la evolución natural del campo de la EA .

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

De asumir compromisos, apropiarse y consecuentemente poner en práctica la educación para el desarrollo sustentable. Mayor relevancia adquiere ante el débil sistema de educación que prevalece en nuestros países. Es una oportunidad para que la sociedad civil organizada, conjuntamente con las autoridades municipales, departamentales, estatales, provinciales y nacionales o federales, participen en la formulación y ejecución de políticas, estrategia, programas y proyectos que conduzcan a la educación para el desarrollo sustentable. Esto deberá partir de la microcuenca, subcuencas, cuencas y vertientes, a fin de promover la rehabilitación de las cuencas hidrográficas y el desarrollo sustentable territorial. Esto conlleva la participación activa de la juventud y la atención socioeconómica y política desde la célula básica de la administración política territorial como lo es el municipio.

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Gabriela Gómez Pasquali
País: **PARAGUAY**
Pertenece a: OMAPA
Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

De apoyo e involucramiento en la elaboración, búsqueda de recursos y ejecución de iniciativas.

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombre: Hernán Sorhuet Gelós
País: **URUGUAY**
Pertenece a: Diario EL PAIS de Montevideo (de circulación nacional) y Punto Focal de la CEC-Uruguay de la UICN

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

el resultado de un proceso de discusión e intercambio de ideas, puntos de vista, experiencias y objetivos, que haya permitido alcanzar acuerdos en materia de estrategias de educación, de tal manera que se pueda hablar de “una posición” latinoamericana y del Caribe por consenso. Creo que el meollo del cambio a proponer en materia de educación ambiental, está en comprender que el desarrollo sostenible es una propuesta conceptual abarcativa e integral, que reivindica a la vez la satisfacción de las necesidades básicas de TODOS los seres humanos –sin excluirlos- y la conservación de la diversidad biológica. Debe ser un proceso único. Pero, a no confiarse con la aparente simplicidad de este concepto, pues en ella radica la tremenda dificultad de llevarla a cabo.

//

1. Datos del encuestado(a):

Nombres: Kajsa Ekenberg
Nidia Lissett Álvarez Rangel
País: **GUATEMALA**
Pertencientes a: Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa .

Quizá internacionalmente, el tema esté mejorando y se tenga más apoyo, pero en muchos de nuestros países latinoamericanos, no se tiene ni la más mínima idea de la urgencia de hacer trabajo serio y comprometido en el campo de la EA, sin posturas políticas serias por parte de los países con problemas ambientales de nada sirve que se de un movimiento internacional porque no se toma verdadera conciencia.

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Gran logro porque favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río

4. Por todo lo anterior, consideramos que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Integral, participativo de todos los sectores, dirigido especialmente a la niñez y a la juventud quienes serán los futuros actores del desarrollo sustentable. Un alto compromiso e involucramiento de las entidades gubernamentales quienes deberán ser los rectores y orientadores de la educación .

De compromiso serio, para hacer realidad los compromisos asumidos desde ya hace muchos años en Dakar, los países latinoamericanos ya no podemos continuar en la ruta en la que vamos de desarrollo insostenible, que nos ha llevado a la extrema pobreza y hambre. Asumimos compromisos y debemos actuar con fuerza, seriedad y prontitud, pues el tiempo se nos está agotando rápidamente. Ya es inaceptable que se den gobiernos que tratan el tema como una papa caliente que se pasa de período en período... Se deben, concretar proyectos y destinarles fondos, se deben capacitar equipos multidisciplinarios y entidades a cargo. ¡YA! ¡No más palabras al viento! La firma de un documento como el que se firmó en DAKAR no es sólo para salir en un medio de comunicación. /

1. Datos del encuestado(a):

Nombres: Silvia Sánchez
Eloisa Trellez Solís
País: **PERÚ**
Pertenece a: Organismo Internacional CEC UICN
Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa y representa el proceso de la evolución natural del campo de la EA.

Ninguna, porque la educación ambiental, en su esencia incluye los procesos de sustentabilidad, por lo cual no hay que tratar de tránsitos de uno a otro lado, sino de articulaciones y visiones integradoras. Pensar que la educación ambiental, antes del surgimiento de los conceptos de la sustentabilidad, estaba alejada de los debates del desarrollo sería aceptar que se trata solamente de educación ecológica. Por ello, es preciso no establecer diferencias ni polarizaciones, y más bien propiciar los acercamientos teóricos, metodológicos y prácticos.

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Ninguna. Es un reto, porque nuestros países y gobernadores aún no identifican el concepto de desarrollo sustentable. Los países en vía de desarrollo, no tienen oportunidad de analizar mejor el concepto para adecuarlo a las necesidades, porque tienen encima de ellos un compromiso financiero con las grandes multilaterales, bilaterales y banca comercial que se aferra a conceptos de desarrollo económico todavía.

Ninguna. Pienso que no es ni logro ni problema, es una oportunidad interesante para poder profundizar en las acciones, integrar concepciones y, ojalá, acabar con la dicotomía EA – EDS, que lo único que propicia es el alejamiento de personas que estamos luchando por alcanzar similares escenarios de sustentabilidad, equidad y conservación.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Dirigida a la multilaterales, banca comercial y bilaterales, que permitan armonizar un desarrollo sustentable acorde a los valores naturales y culturales del país. Que permita un desbloqueo del concepto de países de alto riesgo por seguridad, por promoción de cultivos ilícitos, por guerrillas y terrorismo. Que permita un proceso de paz a los países y que ajuste la cuerda a los gobiernos de turno a este respecto. Pero creo que ello es una utopía. En realidad estamos hablando de un desarrollo sustentable para poblaciones donde existe la democracia, y ésta en realidad es difícil de acceder en nuestros países tan sedientos de reivindicaciones y en países como los nuestros que bajo justificación de países en desarrollo, están sujetos a una serie de condicionamientos financieros que no permiten una educación con libertad de expresión.

Intentar que se continúe la articulación constructiva de los conceptos de educación ambiental y sustentabilidad, con un propósito común; sin olvidar que la educación ambiental ha sido y sigue siendo la base para ello en sus más de 30 años de trabajo a nivel de América Latina, y recordando que la educación para el desarrollo sustentable es o debería ser, parte integral de la visión contemporánea de la educación ambiental en todo el mundo.

Evitar que prosperen los intentos de desarticulación de ambas expresiones (educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable), y proponer el fortalecimiento del pensamiento articulador y de las acciones conjuntas por quienes trabajan en uno o en otro enfoque, impulsando el concepto de **educación ambiental para el desarrollo sustentable.**

/

1. Datos del encuestado(a):

Nombres: José Moya
Alejandro Álvarez Iragorry
País: **VENEZUELA**
Pertenecientes a: Otro "FORJA": Federación de ORganizaciones y Juntas Ambientalistas de Venezuela
Organización de la sociedad civil

2. El tránsito de la educación ambiental (EA) a la educación para el desarrollo sustentable (EDS) es:

Inconveniente, porque la EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa y...**

*** (Se anexa a Venezuela el largo comentario de José Moya).*

Ninguna de las anteriores porque según mi perspectiva, no hay una respuesta sencilla, única y clara al respecto existen aspectos donde esta iniciativa es conveniente y otras, especialmente en la forma como se está implementando, que es muy inconveniente. En tal sentido responderé a ambas alternativas:

Es conveniente porque permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa

Es inconveniente porque

La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa

La EA construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político: Esto es cierto sólo en los discursos, pero no en la práctica al menos en el caso de Venezuela

Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador

3. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

Ninguna. De nuevo, creo que no hay una respuesta clara y simple a este caso. Para el caso de Venezuela no existe actualmente discusión y trabajo interno que permita participar de manera activa en el desarrollo de la Década. Pero por otra parte, el propio gobierno a propuesto el desarrollo de una Alianza Latinoamericana en Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y conecta esta propuesta con la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Esta situación ambigua y opaca hace muy complejo prever el posible impacto de esta Década y posiblemente tenga tantos unos pocos efectivos positivos como algunos indeseables.

La Década de la EDS es un gran logro porque:

Favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos. Para el caso Latinoamericano esto sólo será posible si activamente genera una discusión y propuestas concretas de trabajo para participar, e incluso redireccionar las propuestas actuales que parecen ser únicamente discutidas en un esquema arriba – abajo (UNESCO, países desarrollados, organismos internacionales – países no desarrollados) Por otro lado si la Década permite discutir y entender que cosa por fin que “cosa es y cómo se come” la EDS será un gran logro.

La Década de la EDS representa un problema porque:

Frente a la creciente magnitud de los problemas sociales y económicos (Marco de Acción de Dakar), sobre todo del mundo en desarrollo, las metas ligadas a la educación para la conservación de la calidad del ambiente volverán a ser postergadas, como se observa en el Plan de Aplicación Internacional suscrito en Johannesburgo. De nuevo para el caso Venezuela, esta situación se está dando ya que internamente el gobierno está sustituyendo el concepto de desarrollo sostenible por algo así como “Desarrollo Endógeno” que contiene aspectos socio-económicos así como muchos aspectos políticos y sólo un leve maquillaje de conservación ambiental (o más bien habría que decir que los objetivos políticos son priorizados sobre cualquier otro en particular los ambientales)

///

Respuestas de José Moya:

2.- Es inconveniente porque: Es ilógico y hasta irrespetuoso contra la autonomía de nuestros países, permitir que nos sigan utilizando y por tanto dejar que nos impongan las decisiones que debemos tomar en cada país o en toda Región. No logramos nada al pretender ahora que la EDUCACION AMBIENTAL, que aunque ya aceptamos que le dieran ese APELATIVO, ahora se empeñen en que debemos cambiárselo para adaptarla a la frase ambigua DESARROLLO SUSTENTABLE, que simplemente es mas de lo mismo, es decir, "**IGUAL GRINGO CON SIMILAR CACHIMBO** (PIPA)", o expresado de otra forma, no es mas que el DESARROLLISMO voraz que nos impusieron desde hace muchos años, mediante el cual han destruido ecosistemas vitales y también los valores fundamentales de nuestros Pueblos para terminar legándonos una **DEUDA AMBIENTAL ETERNA**, que por pesada e irreversible es mas impagable que la **DEUDA ECONOMICA EXTERNA**, mediante la cual continúan asfixiando a los países pobres.

Es por eso que cabe preguntar: ¿De cual DESARROLLO nos continúan hablando y escribiendo?. ¿Es que los TEORICISTAS de Naciones Unidas van a seguir imponiendo su MANIPULACION y CHANTAJES con eso del DESARROLLO?, cuando bien sabemos que ELLOS son impulsados por los ECONOMICISTAS, quienes a la vez son los ideólogos e impulsores del DESARROLLISMO VORAZ causante de los mayores problemas causados a nuestros pueblos y al Planeta Tierra en general.

Bajo ese criterio apreciado Édgar, es que una vez más te invitamos desde "**FORJA**" a rechazar esa nueva imposición, primero porque sabes mejor que muchos que EDUCACION es EDUCACION y no necesita de apellidos sino de verdaderos EDUCADORES. En segundo lugar; porque aún cuando estamos claros de lo anterior, ya el criterio de EDUCACION AMBIENTAL lo hemos logrado pegar en el mundo y tu como yo y muchas otras personas somos artífices de ese proceso. En tercera instancia, porque no lograremos avanzar por el hecho de intentar adaptar la EDUCACION al DESARROLLISMO que nos domina y que igualmente sabes que lo disfrazaron con la SUSTENTABILIDAD para afianzarlo mas y terminar de destruir ECOSISTEMAS VITALES

y los VALORES FUNDAMENTALES de los pueblos, a conciencia de saber que lo que abunda en el mundo actual es HAMBRE Y MAS HAMBRE, a la que ahora gradúan por niveles, cuando está claro que HAMBRE es HAMBRE.

En igual medida te exhortamos a que asumas el novedoso, real y futurista CONCEPTO sobre el Modelo de DESARROLLO que queremos, que por tanto se expresa por si solo y por el cual hemos venido trabajando con tanta dedicación en muchas asociaciones de numerosos países. Se trata del "**Desarrollo Ambientalmente Sustentado**", cuya argumentación presentamos durante la Cumbre "JOHANNESBURGO 2002", donde las asociaciones de África, Asia y América Latina, nos atrevimos a solicitar a la Delegación Oficial de cada país que adoptara y trabajara a fondo para aplicar ese CONCEPTO, el cual no es una expresión mas, sino que son **3 palabras** sencillas, precisas, reales y futuristas, enlazadas armoniosamente para formar un **CONCEPTO** fácil de asimilar y entender por cualquier persona, ya que todo cuanto se proyecte o se realice en la Tierra tiene que estar **SUSTENTADO** en el **AMBIENTE** ya que no puede ser de otra manera, porque sería ilógico y absurdo que aún sigan diseñando y ejecutando cada proyecto en contra del AMBIENTE, que es **TODO** y no solamente la **NATURALEZA** como todavía consideran unas cuantas personas. En otras palabras, **AMBIENTE es la VIDA misma**.

Recordemos, que siempre nos han trabajado con la palabra DESARROLLO y muchas veces a los Ambientalistas nos han dicho que somos enemigos del DESARROLLO, afirmación que sin duda es parte de la tradicional manipulación y chantajes con los que nos han manejado permanentemente para tratar de esquivarnos o descalificarnos, aunque esa afirmación no se corresponde con la honrosa misión que cumplimos quienes estamos convencidos que hasta ahora nos han impuesto un DESARROLLISMO profundo y que en el mismo radica la grave situación ambiental que afecta a nuestros pueblos y al Planeta Tierra en general, debido a que hasta ahora, casi todo cuanto han ejecutado los sectores públicos y privados, casi nunca toma en consideración la necesidad de mejorar y proteger el AMBIENTE; por el contrario, sus efectos son mayores contra el ENTORNO.

Es partiendo de la BASE CONCEPTUAL como debemos comenzar la REVOLUCION EDUCATIVA, en función que cada quien comprenda que cualquier obra que se planifique o desee ejecutar, tiene que considerar primero la necesidad de precisar bien las VARIABLES AMBIENTALES, de forma que los efectos de la misma no redunden en detrimento irreversible del AMBIENTE. Se trata simplemente de mejorar las condiciones de VIDA mediante el aprovechamiento responsable de los espacios y recursos naturales, sin menoscabo del Principio Universal que obliga mejorar y proteger el AMBIENTE, que es lo que en el fondo conlleva el "**Desarrollo Ambientalmente Sustentado**".

Recuerda que eso mismo te lo respondimos en Guadalajara (1997), después de aquel impactante documento que presentaste en tu brillante Conferencia durante el II Congreso Iberoamericano.

- A) La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa (X)
- B) La EA construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político ()
- C) Representa la pérdida de un capital simbólico construido en la región con muchas dificultades con un gran potencial transformador ()
- D) Ninguna de las anteriores (X) ¿Por qué? PORQUE SON TODAS LAS ANTERIORES, ENTRE OTRAS.

1. La inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un:

- A) Gran logro () Pasar a 3.1
- B) Problema () Pasar a 3.2
- C) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? PORQUE TAMBIEN SON TODAS LAS ANTERIORES, ADEMAS DE OTRAS.

3.1 La Década de la EDS es un gran logro porque:

- A) Favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos
- B) Permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y comprometer la participación de áreas gubernamentales que se encontraban al margen del proceso ()
- C) Favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río ()
- D) Ninguna de las anteriores () ¿Por qué? -----

No podemos afirmar eso porque eso fue respondido en el largo texto expuesto en la respuesta a la pregunta 22.

3.2 La Década de la EDS representa un problema porque:

- A) Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS ()
- B) Frente a la creciente magnitud de los problemas sociales y económicos (Marco de Acción de Dakar), sobre todo del mundo en desarrollo, las metas ligadas a la educación para la conservación de la calidad del ambiente volverán a ser postergadas, como se observa en el Plan de Aplicación Internacional suscrito en Johannesburgo ()
- C) Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.)
- D) Ninguna de las anteriores (X) ¿Por qué? Precisamente por todas las anteriores y otras deducidas del largo texto esbozado en la respuesta a la pregunta 22.

2. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

La expresada en texto de respuesta a la pregunta 22.

/

CHILE

Andrés Muñoz-Pederos

Valeria Fuentealba M.

Juan Fernández Bustamante

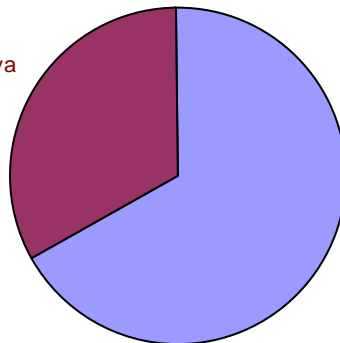
(Institución Académica)

(Organismo gubernamental)

(Organismo gubernamental e Institución Académica)

2.- El tránsito de la EA a la EDS es:

La EA construida en la región ya contiene los elementos que promueve la EDS, pero no el apoyo institucional y político

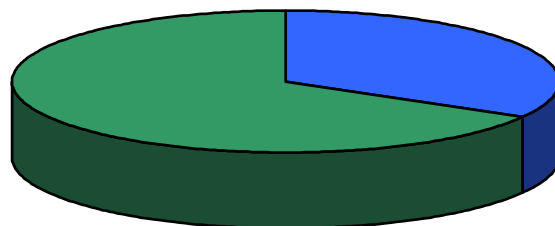


Permite involucrar temas sociales y económicos

■ Conveniente
■ Inconveniente

3.- La entrada en vigor de la Década de la EDS constituye un:

Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS



Permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y la participación de otras áreas gubernamentales

Favorecerá la articulación del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo.

■ Gran logro
■ Ninguna de las anteriores

En Chile, al menos, quienes toman decisiones a nivel educacional están a años luz de lo que pasa en los niveles de debate en este ámbito. Pronostico que no pasará nada, salvo en la academia, como siempre.

La EA está tan instalada en el colectivo ciudadano que mientras no se gasten recursos para sacarla y en cambio se gaste en promover lo mismo, pero con otro nombre.... No veo inconveniente.

Me parece que responde a una necesidad de la sociedad y del Planeta, es parte de la evolución que ha vivido la educación ambiental. Particularmente en Chile, se necesita difundir los logros de la EA, masificar la comprensión de los objetivos de ésta y, por ello, es que pienso que la Década es, a la vez, una necesidad y una oportunidad.

4. Por todo lo anterior, consideramos que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Cautela. Postura democrática y amplia y por sobre todo escuchar a los educadores ambientales de “terreno”. Me preocupa que la EA, como concepto ya está internalizado, incluso como profesión. En Chile mucha gente se gana la vida como “Educador Ambiental”, no será fácil cambiar todo, desde las leyes (que reconocen la disciplina) a las demandas. Me cuesta pensar en un profesional llamado “Educador para el Desarrollo Sustentable”. Menos aún si la palabra Desarrollo Sustentable (en la que creo) esta, al menos en Chile, manoseada, desperfilada y usada sólo en el discurso de lo “políticamente correcto”, pero bien vacío de contenido real.

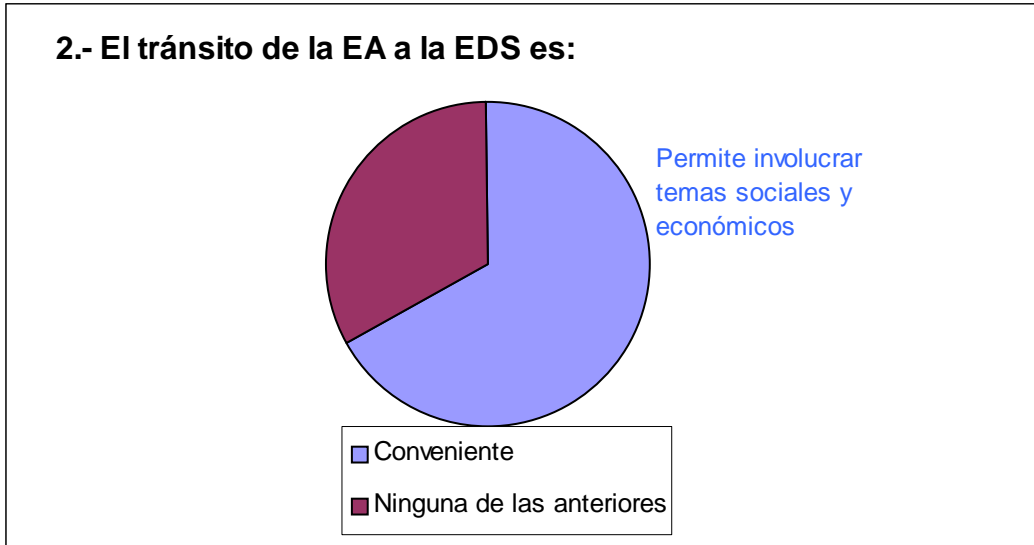
De cooperación para el desarrollo y difusión de la Década, aportando con nuestras visiones e historias respecto de lo que significa el desarrollo sustentable, incorporando las aproximaciones de nuestros pueblos originarios al concepto, entre otros. Creo que Latinoamérica tiene mucho que decir y hacer ver a los países desarrollados pero no desde una perspectiva de hermanos chicos sino con los fundamentos que nos da nuestra historia (indígenas, movimientos sociales, pobreza, explotación de recursos naturales, etc.)

En primer lugar creo que es una gran oportunidad para poder dar a conocer el trabajo que desde hace muchos años se viene dando y estimulando en los países de América Latina y el Caribe; en este sentido, existe un aprendizaje acumulado de experiencias, el cuál es muy importante tomar en cuenta. La realidad de nuestros países difiere del mundo de los países y las posturas de otros continentes y especialmente el europeo. Por consiguiente nosotros hemos construido una plataforma interesante con relación a la Educación Ambiental, que debe ser sopesada y valorada a la hora de proyectar las nuevas decisiones.

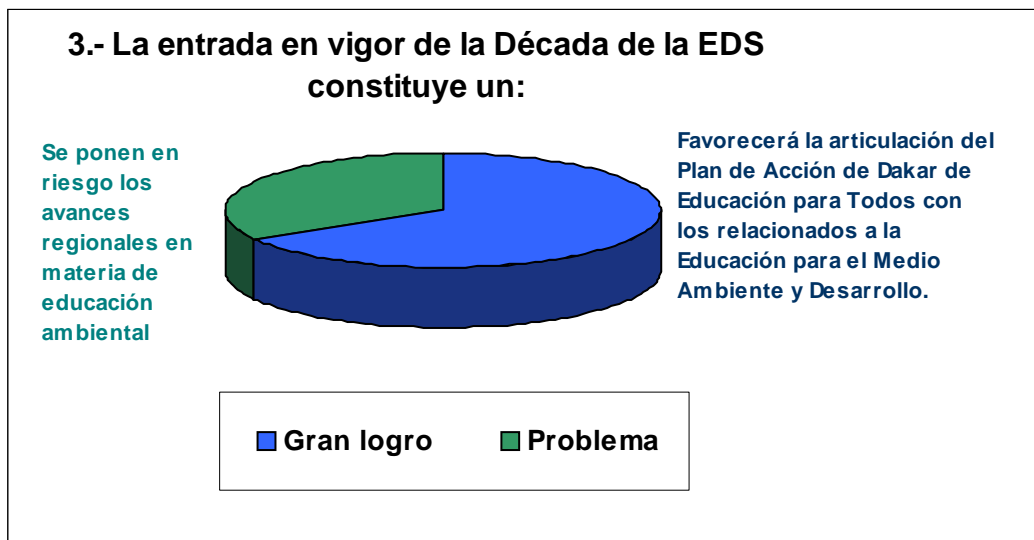
/

REPÚBLICA DOMINICANA

José B. Contreras (Institución Académica)
Faustina Varela (Organismo Gubernamental)
Carmen Fernández (Organismo Gubernamental)



Ninguna de las anteriores (1, Inst. Acad.) porque me parece que la separación entre Educación para el Desarrollo Sustentable y la Educación Ambiental, es una separación artificial y más que todo académica



Ninguna de las anteriores porque no aportará nada nuevo que no pueda aportar la Educación Ambiental.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Rechazar el planteamiento de la Educación para el Desarrollo Sustentable por ser una concepción que trata de presentar como nuevos, elementos que ya posee la Educación Ambiental, y que han sido abordados adecuadamente desde dicha perspectiva

Conforme a los acuerdos y proposiciones existentes en las diferentes cumbres como un camino ya recorrido tomando en cuenta y respetando nuestra Cultura y Soberanía.

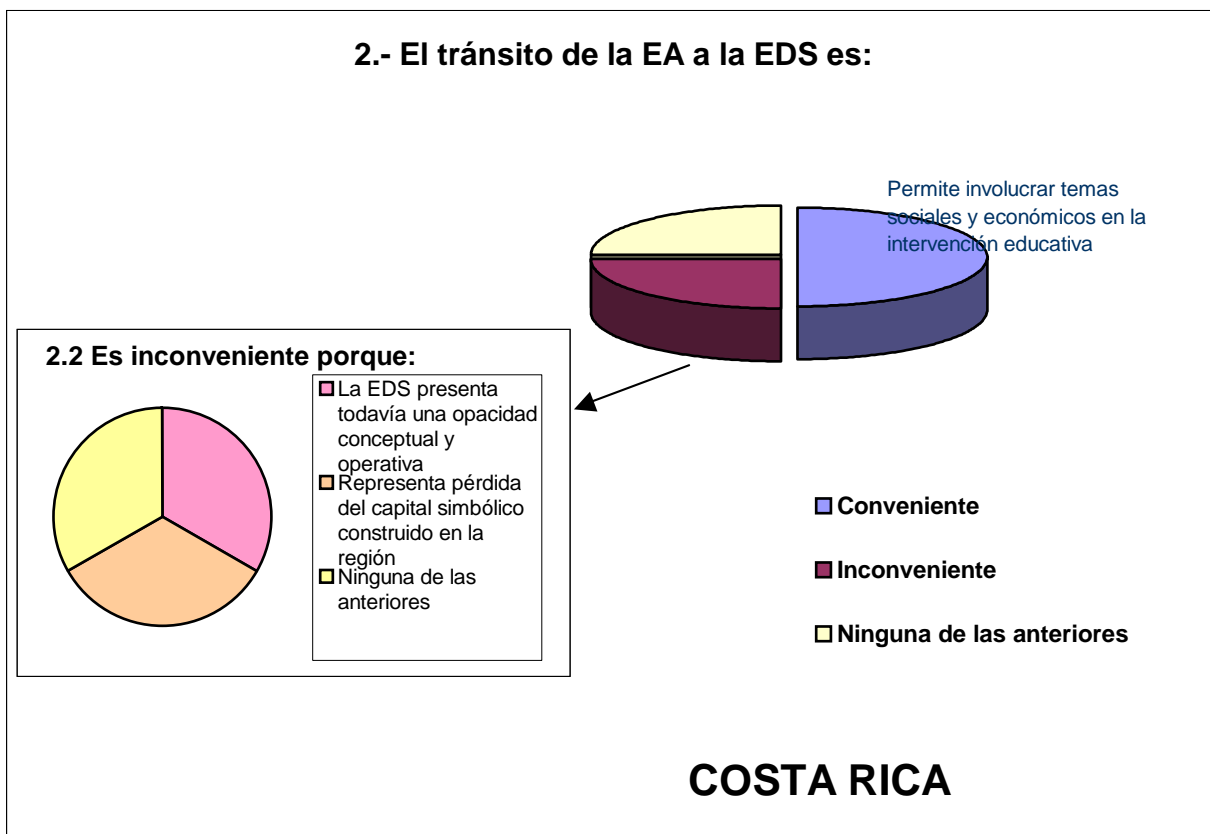
Un Programa de Región consensuado donde se defina las competencias ambientales que se deben lograr en el desarrollo del currículo de educación de cada país.

/

COSTA RICA

Gerardo Budowski
 Marco Calvo
 Jack E. Ewin Elmore
 Vivienne Solís Rivera

(Institución Académica)
 (Organismo Internacional)
 (Organización de la Sociedad Civil)
 (Organización de la Sociedad Civil)

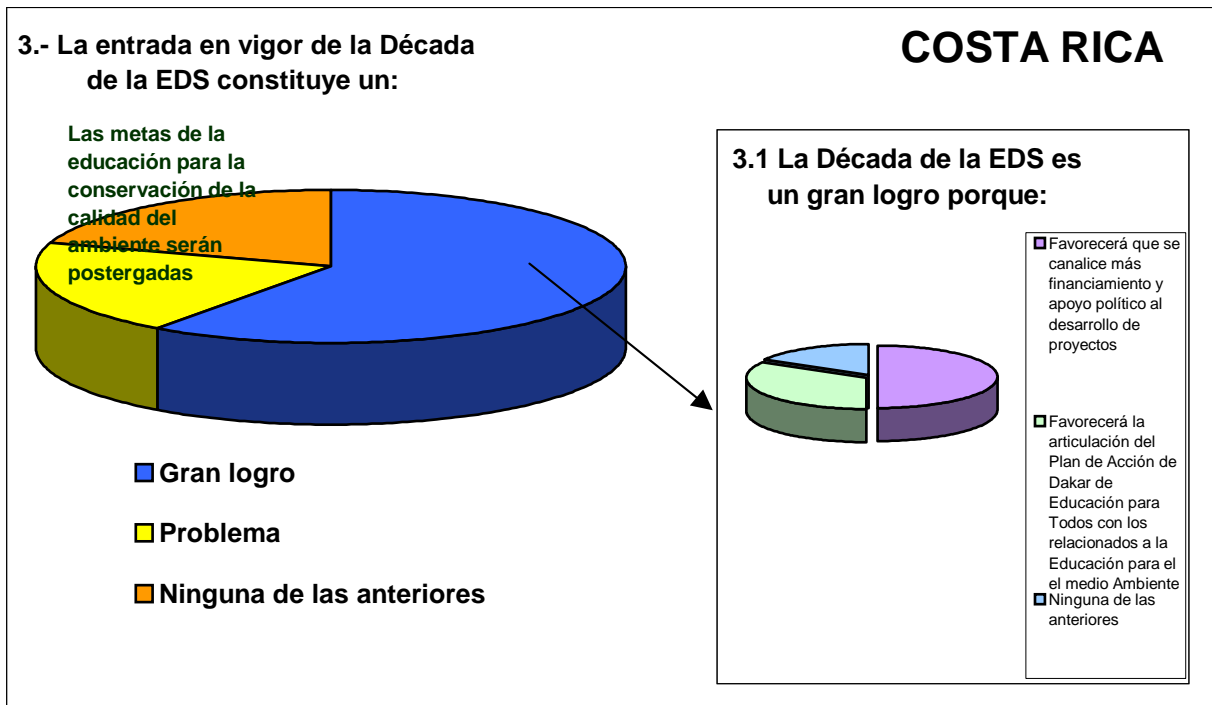


Inconveniente (1)

Son dos cosas distintas. La EA es mucho mas básica e incluye temas orientados alrededor de la biología. EA es necesaria como fundamento para luego pasar a la EDS. En cambio, EDS está orientada más a temas económicos.

Ninguna de las anteriores (1) porque las dos se necesitan y pueden complementarse

La palabra “transición” no es conveniente, debe buscarse una forma de verlos como complementarios.



Ninguna de las anteriores (1) porque dependerá en mucho de otros factores que deben ser parte de una estrategia mundial de abordaje al desarrollo y la conservación.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Buscar que EA y EDS se complementen, ya que se necesitan ambos adaptados a la idiosincrasia de cada país o dentro del país a diferentes grupos étnicos y sociales.

Aceptar el cambio de nombre, claro que ésto puede ser sólo eso, un cambio de nombre para algo que de no tener un sustento que incida realmente en lo político, lo social, lo ambiental y lo económico no cambiará en mucho el impacto del modelo de desarrollo que estamos viviendo. Debe promoverse un cambio real en la forma de distribución de la riqueza e innovar en la búsqueda de los espacios para que la educación logre incidir en la forma en que las personas vivimos los retos de este siglo.

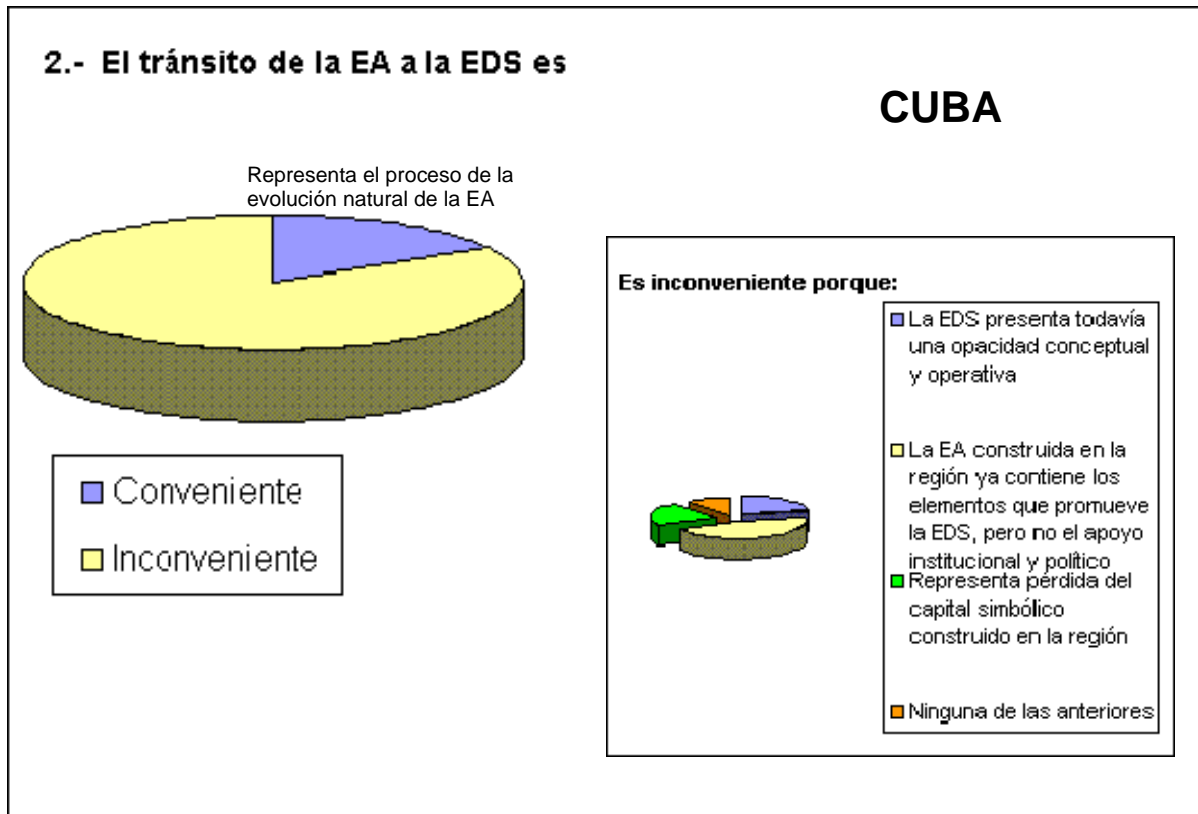
De apoyo total. Porque no tiene sentido seguir pretendiendo destinar recursos y esfuerzos a la conservación desligadamente del desarrollo sostenible y los aspectos sociales, económicos y políticos asociados. Esto es particularmente obvio e importante para los países de nuestra región, donde los índices de pobreza son de los más altos del mundo.

/

CUBA

Ma. Elena García Rodríguez
Enrique Javier Dalmau Hevia
Martha Roque Molina
Tania Crespo Díaz
Orestes Valdés Valdés
Julienne Duarte Pérez

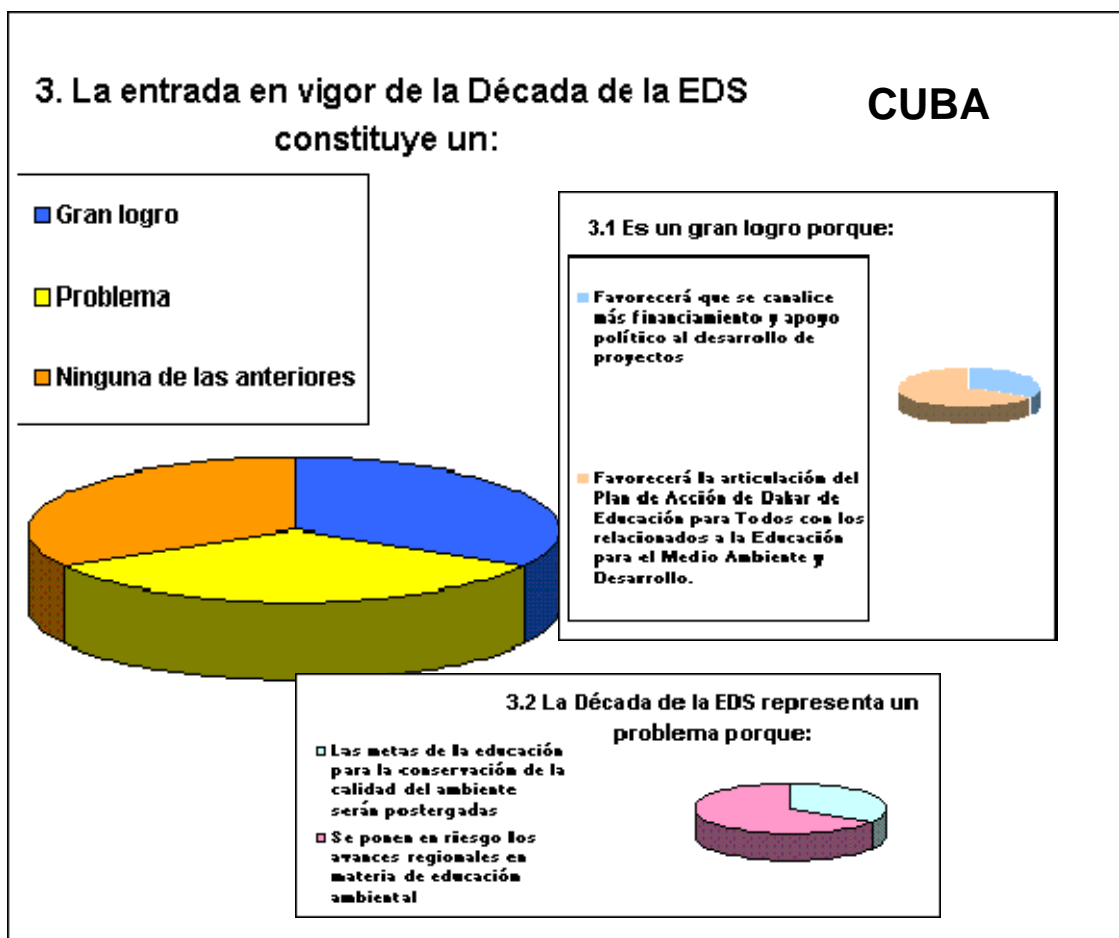
(Institución Académica)
(Organismo gubernamental)
(Organismo gubernamental)
(Organismo gubernamental)
(Organismo gubernamental)
(Organismo gubernamental)



Considero que el cambio de nombre no es oportuno , pero si es oportuno darle este enfoque, cosa que desde Río quedó claro como necesidad, el problema es ponerse a la altura de las demandas del tiempo. Muchos educadores ambientales le damos esta nueva dimensión desde el 92. Los temas sociales pueden ser incluidos pues ello depende del concepto de medio ambiente que se asuma que abandone el reduccionismo.

Ninguna porque (1) No sólo es un problema de la Región de AL y C, si fuera eso estaría de acuerdo con B ó C, el problema está en las distintas perspectivas en que se ven los problemas asociados al ambiente y el desarrollo desde la filosofía del norte y la del sur. La distancia entre los discursos, las brechas enormes, son elementos que definen esta tremenda diferencia. Mientras ya ellos (el norte) se

sienten con la necesidad de pasar de un discurso de EA a uno de DS que incorpore otras aristas no consideradas por ellos en la maduración de su experiencia pedagógica, el Sur, y en particular algunos países de nuestra región, no todos, han construido y madurado un discurso de la EA muy singular y comprometido con un desarrollo diferente en base a experiencias extremas con relación a las políticas e historia vivida quizás muy cercano a la tendencia de lo que hoy quieren llamar E para DS. Sin embargo la Mesa Redonda efectuada en La Habana para debatir este tema, la cual tuve el honor de conducir, si bien concluyo en que era un error y un retroceso para la región el adoptar esta nueva terminología, también concluyo que este rejuego de términos solo confunde, ayuda a los que quieren confundir y entretenernos en vagas discusiones, los desarrollados claro esta, y para quienes realizan en la base la EA, no resultará nada complicado y a ellos les da lo mismo un nombre que otro, dejan para nosotros, “los especialistas” estas interminables y estériles discusiones, fueron las palabras de muchos de los colegas participantes en una mesa muy caliente y con múltiples intervenciones.



Ninguna (2)

Es un logro por el peso que le da el sistema de naciones unidas a la EA, sin embargo creara confusión; debemos montarnos en esta oportunidad creada y aprovechar este escenario para potenciar nuestra EA, más talleres de intercambio, más proyectos conjuntos, más extensionismo de las buenas prácticas, y un buen V Congreso de EA en Brasil.

Es un logro que se dedique una Década a la Educación, en un contexto en que aunque permanece como prioridad en los discursos, sigue siendo relegada en la práctica; por tanto este acontecimiento debe ser una oportunidad para elevar su protagonismo internacional; a escala nacional sin dudas que también recibirá un impulso; sin embargo, puede ser un problema si no se orientan conceptualmente de forma adecuada los esfuerzos. A escala internacional, ya conocemos la orientación conceptual de la UNESCO, pero al mismo tiempo se amplía el espacio de discusión sobre el tema, como hemos venido haciendo los educadores latinoamericanos desde los 90. A escala nacional depende de qué tanto podamos aprovechar lo positivo ya mencionado pero con una orientación adecuada. En Cuba, desde Junio de 1997, aún antes de celebrarse la Conferencia de Grecia, denominamos el Congreso que celebramos en esa fecha Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, y con ello quisimos presentar nuestra posición conceptual y práctica al respecto, quisimos demostrar que la Educación Ambiental estaba viva, siguiendo los mismos derroteros de Tbilisi, orientada a ese tipo de desarrollo sostenible. Luego no creo que pueda afirmarse que **es un problema, en términos absolutos, ni tampoco un logro en términos absolutos.**

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Promover una educación ambiental orientada a la formación de valores humanos que permitan armonizar las relaciones entre los hombres, y entre éstos y el medio ambiente para con ello propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales de Latinoamérica hacia un desarrollo más justo y equitativo que permita la vida de las presentes y futuras generaciones(sostenible).

.....

Considero que perdemos mucho tiempo en discusiones que tienen muy poco que ver con la verdadera implementación de un proceso educativo ambiental eficaz. Si en este momento, sin haber logrado consolidar el trabajo, porque por desgracia no hemos podido a nivel latinoamericano establecer profundas reformas políticas e institucionales, nos vamos a poner a discutir cambiar el término, lo que estamos haciendo es como cayendo en una trampa que nos va a alejar del verdadero camino que debe ser seguir trabajando por fortalecer lo que se ha logrado. Yo creo que la cosa no es tan sencilla como cambiar una palabra, hay infinidad de información, estrategias, documentos, metodologías y conocimiento en general construido alrededor de la educación ambiental que tendríamos que empezar a revisar; y por último todavía no me he enterado que se haya terminado la polémica alrededor del tema de la sustentabilidad o sostenibilidad, existen muchos

vacíos hasta conceptuales alrededor de lo que se considera desarrollo sustentable. No me gustaría que nos colocáramos de mutuo acuerdo un apellido tan poco claro para buena parte de la comunidad ambientalista. Trabajemos por consolidar nuestros logros, por fortalecernos, no por debilitarnos y dividirnos aún más.

.....

Conservar la educación ambiental con sus logros, limitaciones y lograr nuevas proyecciones estratégicas de este proceso e instrumento de la gestión ambiental. Mantener la concepción, resultados y logros, así como trabajar en las limitaciones que ha presentado la teoría y práctica de la educación ambiental. Trabajar por mantener lo que significa educación ambiental e incorporar y perfeccionar aún más, la dimensión sobre el desarrollo sostenible. La educación ambiental construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la EDS. La EDS ha sido impuesta, no ha tenido una evolución propia.

.....

En la Conferencia Mundial de Tesalónica, en Grecia, no se logró adoptar una posición unánime en el mundo. El desarrollo sostenible como utopía y aspiración está en construcción y tiene muchas limitaciones, indefiniciones y problemas teóricos y prácticos y reconoce los problemas, lo que se debe lograr, pero no hay una posición en reconocer la relación de causa y efecto de los problemas ambientales. Mientras esto ocurre, la EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa, así como hace falta y es medular precisar lo que ella pretende, pues, entonces, ahora, tendríamos otro tipo de educación sobre el medio ambiente. Se impone un análisis de tendencias y la teoría y práctica en las regiones de cómo ha evolucionado la educación ambiental, con sus realidades, con el contexto político, económico y social, pues para nuestra región hace falta conservar la educación ambiental.

.....

Apoyar la iniciativa para que sea insertada la educación para el desarrollo sostenible, pero antes debemos madurar mucho más la concepción etimológica en cuanto a este concepto, apoyado claramente en la experiencia y avances que se han obtenido en estos cortos tiempo respecto a la educación ambiental.

.....

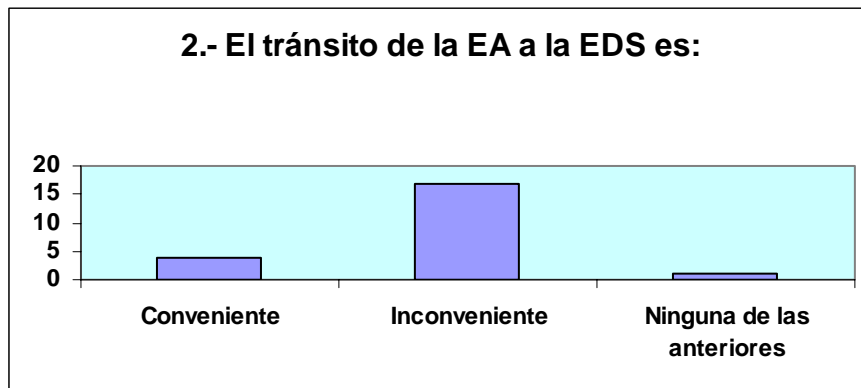
Mantener nuestro discurso, y consolidarlo, escribir más sobre nuestra experiencia, no perder el tiempo en bombardear a la UNESCO, el Sistema UN o todos los que se adhieran de forma total, en plena conciencia o por inercia a la EDS. Hacer nuestra EA para el DS que deseamos en una AL y C diferente, convencer con la práctica sin descuidar el debate teórico, pero no gastar lo máspreciado de nuestras energías y escaso tiempo en hacerle el jueguito a los tanques pensantes de la confusión ideológica. Concentrarnos en las metas finales y respetar los distintos senderos, este es una visión del camino para llegar al DS, no tiene que ser la nuestra, respetémosla pero no nos la dejemos imponer.

Creo que debemos convertir “La Década.....” en una oportunidad para potenciar la esencia de la Educación Ambiental, más allá de un nombre u otro, pero dejando claro que la nueva denominación no es más que eso: una nueva denominación de lo mismo que hemos venido potenciando y desarrollando en Latinoamérica y El Caribe, y nuestra Región tiene condiciones sobradas para ello; debemos participar de este movimiento defendiendo la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, según nuestras posiciones teórico, metodológicas, conceptuales y prácticas, basadas en nuestras condiciones naturales socioeconómicas y culturales que son las que han determinado su orientación integrada, desde hace más de dos décadas.

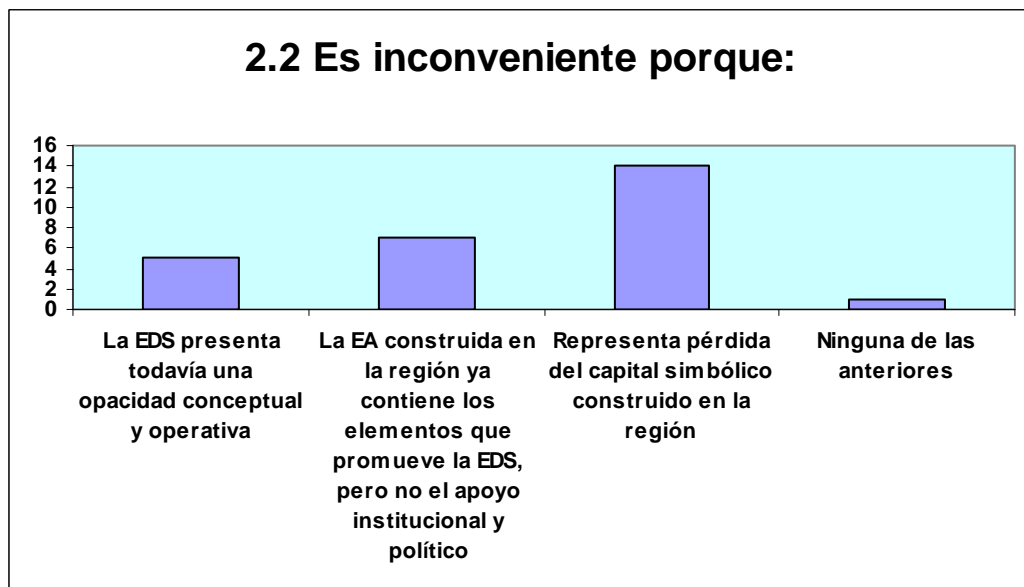
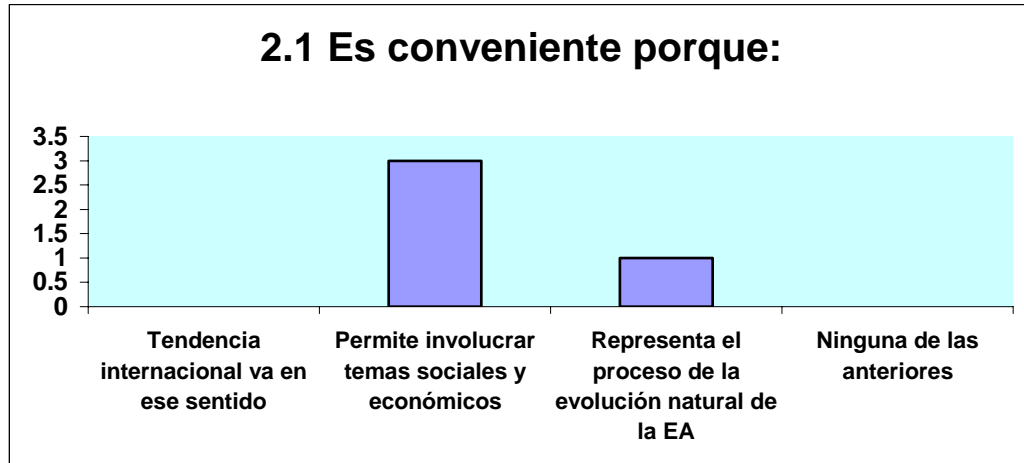
/

BRASIL

1	Alexandre Falcao de Araujo	(Institución Académica)
2	Amadeu Logarezzi	(Institución Académica)
3	Fernanda Barbosa Menghini	(Institución Académica)
4	Haydée Torres de Oliveira	(Institución Académica)
5	José Matarezi	(Institución Académica)
6	Luis Antonio Ferraro Junior	(Institución Académica)
7	Marilia Freitas de Campos Tozoni-Reis	(Institución Académica)
8	Marina Strachman	(Institución Académica)
9	Mauro Guimaraes	(Institución Académica)
10	Mónica Pilz Borba	(Institución Académica)
11	Nana Minini Medina	(Institución Académica)
12	Paulo Díaz Rocha	(Institución Académica)
13	Antonio Fernando Silveira Guerra	(Institución Académica)
14	Aurora María Figueiredo Coelho Costa	(Institución Académica)
15	Isabel Cristina Moura Carvalho	(Institución Académica)
16	Ana Lucía Tostes de Aquino Leite	(Otro) (Consultora independiente)
17	Marita Lutgards	(Organismo gubernamental)
18	Philippe Pomier Layrargues	(Organismo gubernamental)
19	Michele Sato	(Organismo gubernamental)
20	Egaz Ramírez de Arruda	(Organización de la Sociedad Civil)
21	Ericka Matos	(Organización de la Sociedad Civil)
22	Patricia Bastos Goody Otero	(Organización de la Sociedad Civil)

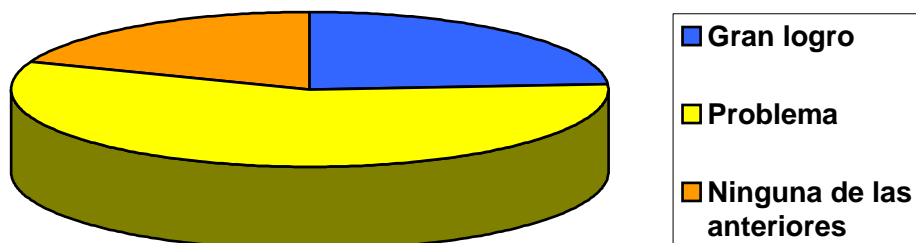


Ninguna de las anteriores **(1,4.5%)**. Existe en Brasil una decisión de la I Conferencia Nacional de EA en 1997, donde se discutió y aprobó no cambiar la denominación de la EA para EDS. A pesar de esto en la bibliografía posterior se nota una evolución en el sentido de EA para el Desarrollo Sustentable. Los argumentos empleados para esta decisión tienen que ver con las connotaciones ideológicas del término DS.

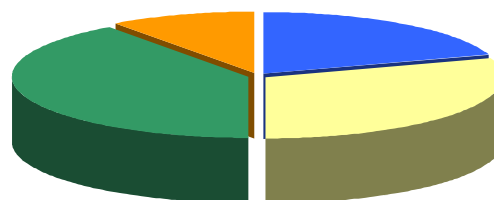


Ninguna de las anteriores (1, 4.5%). El DS no deja de ser desarrollista, lo que implica una contradicción entre una educación de hecho transformadora (por ejemplo EA para sociedades sustentables), es ese el compromiso con el desarrollo, el mismo que en la perspectiva del DS.

3.- La entrada en vigor de la Década de la EDS constituye un:



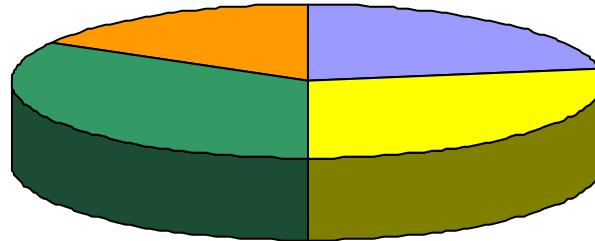
3.1 La Década de la EDS es un gran logro porque:



- Favorecerá que se canalice más financiamiento y apoyo político al desarrollo de proyectos
- Permitirá definir mejor las jurisdicciones institucionales y la participación de otras áreas gubernamentales
- Favorecerá la articulación del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo.
- Ninguna de las anteriores

Es difícil hacer conjeturas, sin conocer suficientemente los contextos políticos y los juegos de fuerzas e intereses que sustentan esta campaña.

3.2 La Década de la EDS representa un problema porque:



- Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS
- Las metas de la educación para la conservación de la calidad del ambiente serán postergadas
- Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental
- Ninguna de las anteriores

Ninguna de las anteriores (3, 13.6%)

No considero nada perdido, tal vez mal interpretados, considero que los procesos necesitan ser mejor estudiados y trabajados.

Temo por la alternativa **C**), sin embargo, creo que es difícil hacer conjeturas. La situación representada por la letra **C**) sólo tiende a ser una campaña para ser llevada a cabo de manera autoritaria y sin reconocer los antecedentes y la diversidad de posiciones en A L.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

La EDS debe ser vista como un problema por que apunta a una dirección todavía más lenta, no busca soluciones concretas para la causa ambiental...incluso más lenta en relación con la perspectiva de una educación ambiental, que incorpora con mayor consistencia los aspectos sociales y económicos que hemos desarrollado.

.....

Una acción que pretende propiciar una inflexión en la tendencia de la relación ser humano-naturaleza, no puede permitir desacelerar, justamente en el momento en el que no faltan evidencias que indican claramente avances en la dirección contraria de lo que se pretende (veáanse la alarma sobre las alteraciones climáticas de los últimos años!)

.....

Evidenciar la necesidad de no ser una tierra arruinada por un conjunto político y social que fue construido en las últimas décadas. Tratar de arantizar que la EDS no anule o aminore a la EA. Me gustaría que la posición de libertad de pensamiento y de acción de la EA en relación con los modelos de desarrollo fuese mantenida. Considerar a la EA para el desarrollo (aún con el adjetivo de sustentable, con sus múltiples sentidos, incluso los más conciliadores con la lógica económica dominante) me parece perder espacio de crítica, de libertad y apegarse a una educación instrumental y funcional del desarrollo, cuyo eje también tiende a la economía de mercado y no a una lógica de justicia sociambiental.

.....

Bien articulada, estudiada y que se utilice sobre todo buen sentido.

.....

Contraria

.....

De diálogo y de aceptación y respeto a nuestra forma de construir nuestro campo educativo relativo a lo ambiental y como siempre hicimos, con el nombre de Educación Ambiental. No pueden negarnos esa posibilidad.

.....

Fortalecimiento de la EA en cuanto al campo de saber propio, que ya tiene contornos definidos y construidos históricamente. Valorar las luchas y conquistas de la EA denunciando los intentos de desvíos conceptuales y teóricos, al mismo tiempo que anunciando una perspectiva más libertadora, ética y emancipadora. Rescatar los principios y prerrogativas del ecodesarrollo como contrapunto al sentido común desencadenado por la CNUMAD (1992) referente al polémico DS que sólo garantizará una “sustentabilidad” débil, en lugar de una sustentabilidad fuerte y estructural.

.....

La refutamos, no significa cualquier apoyo, ni poder fortalecer la perspectiva positivista de la educación. ¿Qué desarrollo?

.....

Evitada porque le falta claridad y principalmente identidad al concepto utilizado; no considera la historia de la construcción de la educación ambiental, dificultando aún más su desarrollo y consolidación.

.....

Luchar por la hegemonía de la posición crítica y su dimensión política incluida en el concepto de EA que ha venido consolidándose en AL y el Caribe.

.....

Defender la EA en el sentido amplio con que ha venido siendo trabajada en América Latina, mostrando que en nuestra concepción, la EA siempre estuvo volcada para la construcción del DS y la calidad de vida con justicia social.

Contra el cambio de nombre de EA, que ha sido un largo y victorioso recorrido en América Latina.

.....

Mantener y ampliar las características de la EA en la región, preservando la historia y los procesos de los movimientos sociales en nuestros países.

.....

Mantener el término de Educación Ambiental, hecho que no excluye la posibilidad de direccionar las acciones de proyectos para el desarrollo sustentable.

.....

La EA, tal como la proponemos hoy en América Latina ya contempla los aspectos de la EDS. Mantener nuestra posición, sin abrirla más. Verlo como un decenio de educación que permita entender las relaciones socioambientales del hombre con la naturaleza. En el contexto de América Latina, espero que sea construido como la Década de la Educación Ambiental.

.....

Implementada como forma de mejora continua de las acciones de Educación Ambiental.

.....

- A) Poseer una reflexión crítica al respecto de los antecedentes, significados y estrategias políticas que implican la creación de un nuevo concepto (ESD), en sustitución de uno ya consagrado (EA), que ha posibilitado construir un movimiento de resistencia lo suficientemente fuerte para asegurar conquistas en la región, que va en contra de la perspectiva emancipatoria y popular de la EA, sin inmovilizar el flujo de fomento financiero por parte de los organismos internacionales.
- B) Solicitar a los organismos internacionales y en especial a la UNESCO y al gobierno japonés:
 - 1. La explicación de las diferencias (conceptuales, metodológicas, programáticas, ideológicas) existentes entre la EA y la EDS y,
 - 2. Una exposición que explique claramente los motivos que llevan a sustituir el vocablo EA por EDS.

.....

Reafirmar la construcción histórica de la Educación Ambiental contra el concepto económico subyacente a la orientación del “Desarrollo sustentable”, permitiendo que fortalezcamos la necesidad de construir Sociedades Sustentables, a través de la democracia, la inclusión social y la justicia ambiental.

.....

Favorable.

.....

Por mantener el término de Educación Ambiental, considerando su proceso de construcción y de la historia de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas de Brasil.

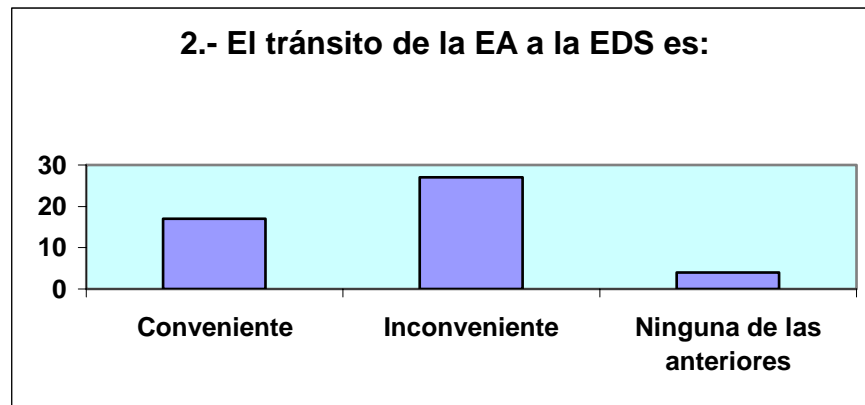
.....

//

MÉXICO

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA
1	Adolfo Mejía Ponce de León	IA
2	Alicia Castillo	IA
3	Alma Delia Ortiz Martínez	IA
4	Anna Pujadas Botey	IA
5	Antonio Fernández Crispín	IA
6	Arturo Curiel	IA
7	David Barkin	IA
8	Eduardo Castro López	IA
9	Esperanza Terrón Amigón	IA
10	Ma. Guadalupe Tommasi Pedraza	IA
11	Héctor Cruz González	IA
12	Irma Tapia López	IA
13	Jorge Suárez Serrano	IA
14	José Ignacio Félix Díaz O.	IA
15	José Alberto Navarro Álvarez	IA
16	Laura Barraza Lomeli	IA
17	Lyle Figueroa de Katra	IA
18	Margarita Hurtado Badiola	IA
19	Martha Viesca Arrache	IA
20	Miguel Ángel Arias Ortega	IA
21	Raúl Calixto Flores	IA
22	Rosalba Nely Gayosso Vargas	IA
23	Shafía Súcar Súccar	IA
24	Silvia Fuentes Amaya	IA
25	Jorge Arturo Martínez Ibarra	IA
26	Eduardo S. López Hernández	IA
27	Sandra Guido	IA
28	Ma. Teresa Bravo	IA
29	Helio García Campos	IA
30	Adriana Corroy Moral	O
31	Adán Juárez Guevara	OG
32	Adrián Figueroa Hernández	OG
33	Ana Luisa Bustos Ramón	OG
34	Bertha Palomino Villavicencio	OG
35	Claudia A. Gómez Luna	OG
36	Denise Soares	OG
37	Gabriel Rodríguez Anguiano	OG
38	Gerardo Rode Aldana	OG
39	Leticia Téllez Sánchez	OG

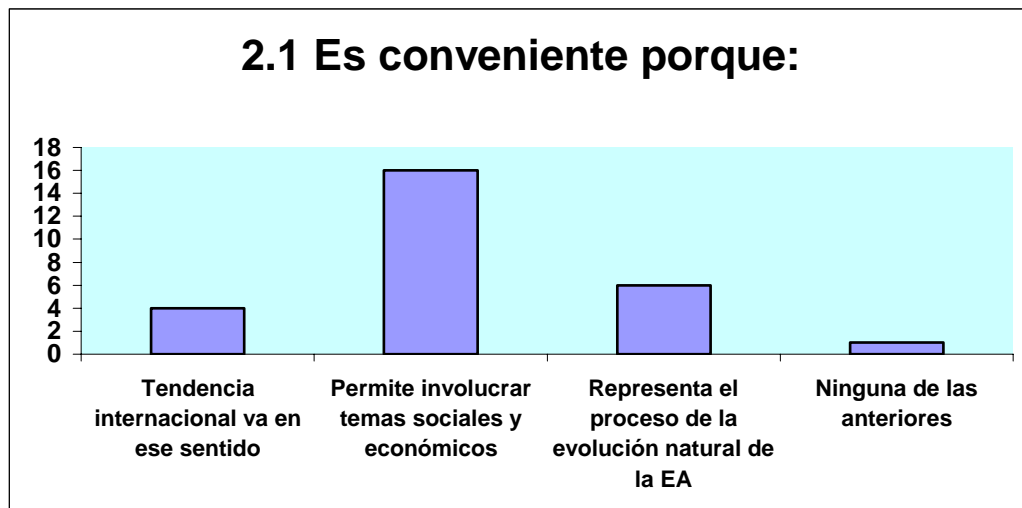
40	Marina Robles García	OG
41	Teresita del Niño Jesús Maldonado S.	OG
42	Gloria Peza Hernández	OG
43	Ma. de Jesús Bernardo Hernández	OG
44	Gerardo Arturo Limón Domínguez	OSC
45	Carlos Toledo Manzur	OSC
46	Froilán Esquinca Cano	OSC
47	Lorena Martínez González	OSC
48	Mateo A. Castillo Ceja	OSC
49	Javier Reyes Ruiz	OSC



Presenta pros y contras, puede permitir que los no ambientalistas dejen de ubicarla sólo como un campo referido a la educación para asuntos ecológicos y posiblemente generarse mejor aceptación y acceso a recursos presupuestales. Sus inconvenientes están en el sentido de una construcción que ha costado mucho tiempo y que apenas se ha constituido en un campo reconocido por la sociedad. Reiniciar con un nuevo nombre puede generar nuevas resistencias. Por otra parte en el espacio construido en México, es cada vez más claro que la Educación Ambiental involucra procesos más allá de lo ecológico.

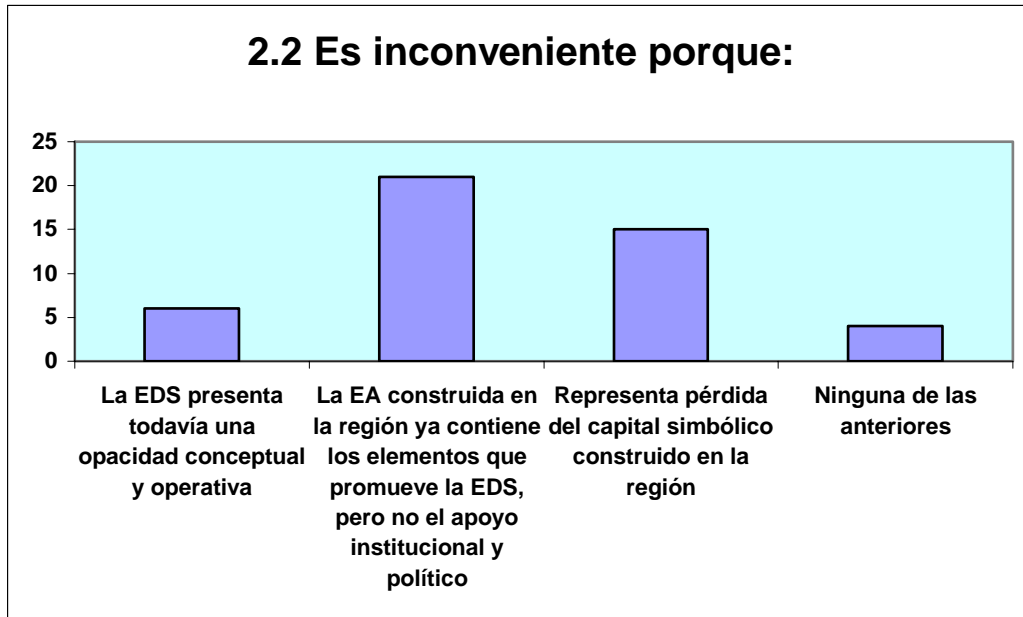
Me queda la duda si realmente se está dando este tránsito de la EA a la EDS. A mi parecer se sigue hablando de educación ambiental y dependiendo de cómo se entienda ésta es cómo se incluye la meta del desarrollo sustentable. Así que creo que más que sustituirse el término de “ambiental” se le agregará quizás a la EA el complemento de “para el desarrollo sustentable”.

Simplemente se abre el abanico de la educación, donde además de la educación ambiental, esta deberá armonizarse con la educación socio-económica, en el concepto holístico del mismo desarrollo sustentable. Tal como lo expresa la Carta de la Tierra en sus 4 ejes principales a saber: Educar para promover el respeto y cuidado de la comunidad de la vida; educar para comprender la integridad ecológica; educar para una justicia social y económica y educar para la democracia, no violencia y paz. Como vemos, la Educación Ambiental está presente pero es necesario armonizar esta dimensión con los aspectos sociales y económicos.



Ninguna de las anteriores (1, 2%)

La educación ambiental es, y deberá ser el pilar epistemológico de la educación para la sustentabilidad.



Ninguna de las anteriores (2, 4%)

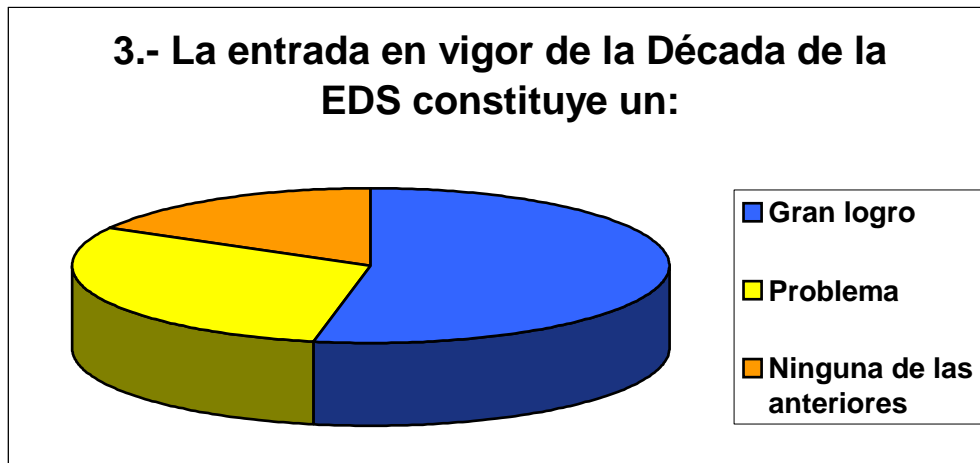
El Concepto de Desarrollo Sustentable ha sido creado a partir de las tendencias ideológicas de organismos internacionales, por ello atienden a intereses específicos.

Considero que en América Latina se ha trabajado mucho en el desarrollo conceptual del DS, en ese sentido hablar de DS no representa una pérdida del capital simbólico construido en la región. Este trabajo tampoco es opaco conceptualmente y definitivamente incluye elementos sociales, económicos, ecológicos, políticos, culturales, etc. El problema es la versión oficial del concepto de Desarrollo Sustentable que se ha impulsado a partir de la Cumbre de Río, que surge de la negociación entre diferentes intereses políticos y económicos y que no ha optado por tomar una posición decidida en contra el modelo económico y de desarrollo prevaleciente, sino todo lo contrario, pretenden encontrar una serie de medidas (más bien técnicas) que disminuyan el impacto sobre el ambiente (social y natural) manteniendo el modelo "dominante". Por otra parte, esta definición oficial no se compromete con la naturaleza y su valor intrínseco.

Representaría una pérdida de capital formativo que se ha logrado desde su aparición en el contexto educativo

No podemos incorporar discursos hegemónicos sin plantearnos que entendemos por sustentabilidad y menos aún asociado a la práctica educativa. Necesitamos crecer en nuestros esquemas de pensamiento y en nuestras formas de acción.

Es el necesario salto de una evolución conceptual sumada a un nuevo paradigma que encuentra ya su forma de expresión enriquecida en década de la EDS



Me parece un logro porque se promoverán proyectos y habrá financiamiento (esperamos) y bueno corresponde a los educadores ambientales diseñar y ejecutar proyectos integrales que consideren tanto los aspectos ecológicos (muy importantes), como los de carácter social (igual de importantes) que busquen la transición a desarrollos sociales más sustentables (en plural y en términos dinámicos porque habrá que tener capacidades de ir adaptando los proyectos según logros y nuevas necesidades).

Ninguna de las anteriores. (8, 16.3%)
Como todo, tendrá sus pros y sus contras.

Lo que realmente se debería de hacer es: fortalecer más a la EA, posiblemente con mayor desarrollo a todas las formas de educación necesarias en esta época, y vincularlas al proceso medular que es la EA, por ejemplo: dar mayor impulso a la Educación: para la Paz, para el Desarrollo Sustentable, para la Democracia, etc. e introducirlas a la EA, ya que considero es la parte medular de la propuesta de cambio en este nuevo milenio.

Porque con base en el modelo de desarrollo neoliberal ha sido imposible la explotación de los recursos terrestres de “forma racional”, ésto no le interesa a los países industrializados, porque “va en contra de sus intereses”

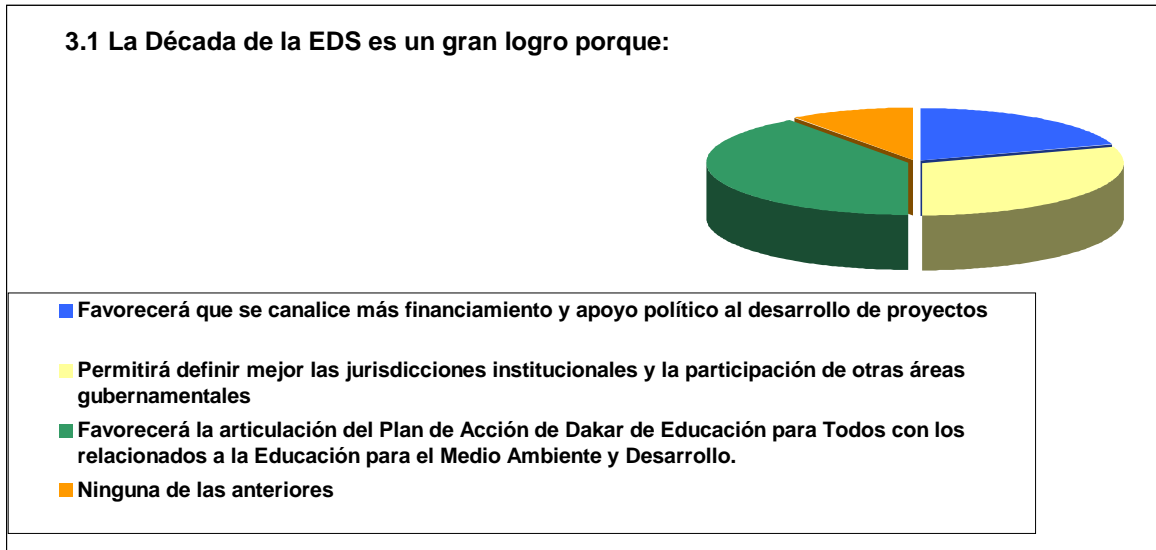
Representa un reto para la educación misma.

Representa una oportunidad, pero hay que tener presente el antecedente del Programa Internacional de Educación Ambiental, que fue liderado por organizaciones de la ONU, tuvo algunas inconsistencias y no logró que la EA fuese instaurada como política de los estados participantes en la organización mundial.

En realidad este hecho no garantiza la concreción de acciones transformadoras de fondo; las celebraciones en muchas ocasiones son un capital político de instituciones internacionales que gozan de cierto prestigio.

Me parece que es aún intrascendente y poco perceptible el tránsito de una a la otra.

Ninguna de las anteriores, en virtud de que es un avance gradual en la expresión de formas más amplias de expresar y construir nuevos escenarios de cómo entender y atender al medio ambiente y la naturaleza en su conjunto



Además de la opción B, la Década le dará a la EA la visibilidad pública que permitirá a los educadores ambientales exigir que también se le dé centralidad política.

Ninguna de las anteriores **(5, 10.2%)**

Lo que realmente se debería de hacer es: fortalecer más a la EA, posiblemente con mayor desarrollo a todas las formas de educación necesarias en esta época, y vincularlas al proceso medular que es la EA, por ejemplo: dar mayor impulso a la Educación: para la Paz, para el Desarrollo Sustentable, para la Democracia, etc. e introducirlas a la EA, ya que considero es la parte medular de la propuesta de cambio en este nuevo milenio.

Permitirá hacer una revisión más concienzuda sobre las políticas educativas y de desarrollo en los diferentes gobiernos, y ésto nos ayudará a incorporar aspectos de necesidad básica.

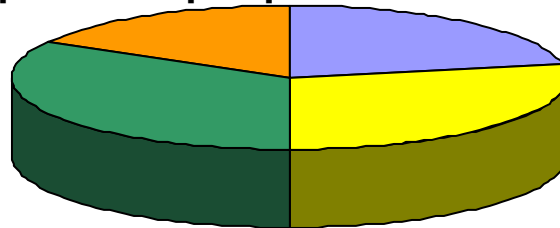
En realidad no tengo certeza de que la designación de la década pueda potencializar lo señalado en los puntos anteriores, más bien, lo concibo como una gran oportunidad para ofrecerle una mayor proyección a este campo de conocimientos, de manera concreta en aquellos espacios sociales e institucionales, donde su atención ha sido difícil, difusa e inconsistente,

particularmente en el ámbito gubernamental y legislativo. Reitero como posibilidad, porque podrían explorarse diversos mecanismos para la obtención de recursos económicos; rubro que en la mayoría de las ocasiones, ha sido sumamente limitado, por no decir nulo.

Creo que en todos los casos las posibilidades me generan más escepticismo que certezas. Posiblemente permita dejar definiciones y acuerdos a nivel documental (que eventualmente sirve), pero no creo que necesariamente signifique una evolución.

Aunque considero inconveniente el nombre de EDS, me parece un logro la designación de esta década, por darle un lugar a la educación ante los problemas del desarrollo y del medio ambiente.

3.2 La Década de la EDS representa un problema porque:



- Generará mayor antagonismo entre quienes apoyan y quienes rechazan la EDS
- Las metas de la educación para la conservación de la calidad del ambiente serán postergadas
- Se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental
- Ninguna de las anteriores

Por lo que se refiere a la opción **C)** (se ponen en riesgo los avances regionales en materia de EA), el planteamiento parece apuntar a un desconocimiento del trabajo generado por multiplicidad de sujetos-actores en el ámbito latinoamericano, por lo que estaría latente el riesgo señalado desde el momento en que la iniciativa no parece venir de tales actores.

Ninguna de las anteriores (5, 10.2%)

El EDS es un paradigma que está en crecimiento y se intenta imponer cuando el de educación ambiental no se ha desarrollado lo suficiente. Dejamos tareas inconclusas y eso no es pertinente porque el deterioro continua avanzando.

Aún existen muchas diferencias entre los llamados países del norte y del sur. Las desigualdades y el nivel de pobreza cada vez se acentúa más. No podemos buscar una unificación en las definiciones, ni en las prácticas. Además en la mayoría de los casos las estrategias de poder se centran en el marco de la globalización económica y ésto no necesariamente refleja ni satisface las demandas y necesidades de nuestro país.

En el marco de los países de América Latina no hay normativas contundentes y sólidas ni hay interés por parte de los gobiernos para enfrentar ese marco jurídico internacional .

Es tiempo de avanzar en los modelos conceptuales en tanto mantengan la direccionalidad de la atención al medio ambiente y la naturaleza en su conjunto incluida la naturaleza humana como ESTILO DE VIDA, todo será crecimiento nunca demérito deterioro y mucho menos retroceso, la Gradualidad es parte de la construcción de los programas de verdadero valor, recordemos siempre las “recetas mágicas o fórmulas sexenales” como les llamamos en México que aparecen y desaparecen no van ni nos llevan a ninguna parte.

4. Por todo lo anterior, considero que la posición latinoamericana y del Caribe sobre la educación para el desarrollo sustentable debe ser:

Pugnar por la obligatoriedad de la educación ambiental para el desarrollo sustentable en los niveles educativos medio superior y superior, así como la capacitación de permanente de los funcionarios públicos con vistas a avanzar en el logro de la sustentabilidad del desarrollo. También se deberá insistir en la adopción de esquemas de formación que permitan permear el conocimiento y la experiencia acumulada durante décadas hacia sectores importantes de la vida social y económica de los países de América Latina y el Caribe.

.....

- 1) No perder el terreno (o los terrenos, reconociendo la diversidad de visiones que pueden ir hacia los mismos fines) logrado(s) con la educación ambiental.
- 2) Defender la posición de una disciplina y un campo de acción complejos que es cómo ha evolucionado la EA en el continente.
- 3) Poner sobre la mesa la crítica a las desigualdades sociales planetarias y a las distintas responsabilidades históricas en relación con los problemas socio-ambientales.

- 4) Proponer la confluencia de la EA y la EDS en la misma búsqueda de utilizar a la educación (y la comunicación!!) para construir sociedades sustentables.

.....

Valorar y sostener la concepción de la educación ambiental, en lugar de la de EDS, fundamentado en los argumentos que apoyan a la EA en esta encuesta. Y de no ser aceptado, que dentro de los trabajos de la Década, se mencione a la educación ambiental y se aclare la noción de EDS sin manejarla de manera antagónica ante la de educación ambiental.

.....

Ante todo una educación ambiental para el desarrollo sustentable ha de atender las urgentes necesidades sociales, económicas, medio ambientales y políticas locales que en Latinoamérica y el Caribe existen y que dentro del contexto mundial representan una agenda pendiente.

.....

De rescatar e impulsar los trabajos e investigaciones que se han realizado en la región desde hace mucho tiempo y que se reflejan en experiencias exitosas concretas.

.....

No se puede elegir entre Educación Ambiental vs Educación para el Desarrollo Sostenible. No puede ser una en lugar de otra.

Me parece también que la Educación Ambiental desde su origen retoma las ciencias naturales y las ciencias sociales, por lo que es vigente seguir construyendo este paradigma de complejidad y complementariedad que considera lo interpretativo, lo crítico social y lo positivista.

Una educación para el desarrollo sostenible me parece que coincide con la educación ambiental en el sentido de fortalecer la participación social y una gobernabilidad con equidad para los habitantes de la tierra.

Por lo tanto yo creo que se debe pugnar por que no se apoye una corriente en perjuicio de otra, sino buscar una complementariedad.

.....

De incluir en todos los ámbitos del programa de educación consideraciones sobre las múltiples dimensiones de la problemática. Hasta ahora ha habido una separación tajante entre los aspectos sociales y las de otras disciplinas de las "ciencias duras," aduciendo que los primeros son más difíciles de abordar, por las formas conservadoras del manejo de las instituciones formales e informales. Se plantearía la necesidad de superar esta visión parcial (o equivocada) del asunto con programas orientados hacia la EDS.

.....

Mantener la posición actual de la Educación Ambiental, hasta que se llegue a concretar ver resultados analizarlos y buscar nuevos paradigmas al haberlos agotados.

.....

De abierto rechazo a sustituir o marginar el nombre de educación ambiental por el de educación para el desarrollo sustentable, algunas razones pueden ser las siguientes:

- el concepto de sustentabilidad está implícito en la educación ambiental y debe considerarse como uno más de sus objetivos.
- las críticas a la tendencia del desarrollo sustentable de beneficiar la acumulación de capital y no el desarrollo humano.

Consiguientemente, es fundamental demandar que la educación ambiental se asuma en todos los países, como una política educativa de largo plazo, así como, el apoyo económico a los proyectos y programas institucionales formales y no formales.

Por último, a sabiendas de que hay cosas que no es posible cambiar, me parece que la próxima década de la que estamos hablando podría llamarse educación ambiental para un desarrollo sustentable, o bien educación ambiental para la sustentabilidad, como ya se ha venido expresando en espacios institucionales y convocatorias a eventos.

.....

Debe ser la prioridad, sin embargo mientras no se resuelvan problemas que hoy día estamos padeciendo como: erradicar la pobreza y distribuir equitativamente los recursos, promover la participación social, aumentar los niveles de educación, entre otros. Por lo que si queremos una educación para el desarrollo sustentable el propósito fundamental debe ser la satisfacción de las necesidades esenciales de la población antes de pensar en las generaciones futuras.

.....

Una propuesta congruente con las perspectivas de mejoramiento de la calidad de vida del planeta y no una propuesta de intereses particulares de grupos de poder que buscan otros objetivos y que han logrado poner por encima de cualquier beneficio planetario el de estabilidad económica a costa de todo.

.....

Considerada como una forma de minimizar los problemas que enfrenta la humanidad debido a la crisis ambiental que padece el mundo entero, puesto que deberían centrarse los esfuerzos no en cambiar de nombre a la EA, sino trabajar para resolver dichos problemas. Quizá con este cambio algunos pretendan obtener algún beneficio, lo que desvirtúa completamente la finalidad de la EA, que es mejorar la calidad de vida de las personas.

.....

Emitir una propuesta en el sentido de consolidar a la EA como eje central y rector del cambio de la forma de conducirse el ser humano ante su medio ambiente (entendido éste en su más amplia definición).

.....

Consolidar lo hasta ahora realizado enriqueciéndolo con nuevas aportaciones pero sin cambiar el principio ya establecido en Tbilisi sobre los cambios de conducta y actitud ante los actuales patrones depredadores de producción y consumo, practicados particularmente por los países y las clases sociales dominantes, en agravio de las mayorías sin dejar de considerar la depredación de la pobreza desesperada. La perspectiva de un nuevo paradigma sólo es aceptable si supone el compromiso real de quienes tienen la responsabilidad en la formación de una nueva conciencia humana.

.....

Incluida en la Educación Ambiental, puesto que considero que el cambio de paradigma que se sugiere es tendencioso, nos hace entrever su promoción por los países de primer mundo, (altamente industrializados) con el fin no sólo de cambiar la forma de percepción, significado y significantes de Educación Ambiental, esto, es peligroso, pero lo que para mí es más grave es la propuesta de cambio de fondo, buscando congelar de alguna manera un proceso en construcción del cual se han obtenido, no los logros que quisiéramos como educadores ambientales. Al crear un nuevo paradigma, ganarían tiempo al congelar en el tiempo y en el espacio a todos los grupos de Educadores Ambientales y seguir explotando a los países pensando en borrar de un plumazo los pocos pasos con los que se ha avanzado firmemente, utilizando como vehículo generador de los diferentes movimientos que de alguna manera están desentramando algunas de las redes que han atrapado a todos los países latinoamericanos, planteando propuestas incluyentes a la sociedad, creándose grupos concientes, éticos y educados para analizar y hacer propuestas de solución enfrentándose a los países capitalistas con las únicas armas que los seres humanos debemos de emplear en momentos de una crisis global en contra de la injusticia que son: la Unión, la Ética, la Justicia, y la Razón.

.....

Creo que nuestra posición debe ante todo ser cuidadosa y firme. No podemos incorporar discursos en un contexto que existe gran diversidad. Para poder convertirnos en una sociedad sustentable necesitamos:

- i. eliminar la pobreza en el mundo;
- ii. incrementar el acceso y la calidad de educación para todos;
- iii. generar oportunidades para que un mayor número de la población pueda incorporarse al sector productivo y
- iv. fortalecer los requerimientos básicos de nuestras comunidades humanas (Barraza, 2002).

.....

Asumir la EDS porque la condición *sine qua non* de los procesos educativos es propiciar el desarrollo integral del ser humano y por ende de la sociedad. En esta perspectiva, lo económico, lo social, lo cultural, lo político, lo ambiental son elementos constitutivos y constituyentes de todo proceso educativo, cuya

naturaleza compleja e integral no podría ser abordada de modo unilateral o parcial sin grave deterioro del mismo.

.....

Reconocer y defender los avances logrados en el campo de la educación ambiental y aprovechar la coyuntura que se presenta con la declaración de la Década de la educación para el desarrollo sustentable para avanzar en la resolución de los grandes problemas que nos plantea la situación ambiental. Buscar unidad más que divisiones internas, unir esfuerzos, sumar voluntades, pensar y actuar desde lo que nos interesa y beneficia a todos como género humano y como entorno planetario.

.....

Los países Latinoamericanos, debemos estar unidos para rescatar, nuestros saberes tradicionales, que aún en las zonas rurales, la gente anciana conserva, aún contra los medios de comunicación que ya acapararon a los jóvenes. Ese conocimiento es el que debemos rescatar con una Educación para el Desarrollo sustentable.

Los países industrializados y los más derrochadores de energía, no tienen porque decidir como vamos a educar a nuestros niños y jóvenes, y a decidir como vamos a manejar nuestro tan impactado ambiente, explotado y degradado por esos países.

La vía es la EDS.

.....

Propugnar porque se siga empleando el término de Educación Ambiental, remarcando la importancia que tiene para América Latina, el conservar este nombre (capital simbólico y puntos considerados en **2.2**).

En un momento dado negociar el término (como algunas personas propusieron en el Taller sobre Educación para la Biodiversidad), en el sentido de llamarla Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, principalmente para tener acceso a los apoyos financieros que podrían fluir para la región y permitir un puente de comunicación entre los educadores ambientales.

Parte importante es que independientemente de las decisiones que se tomen, se contemple una amplia difusión de las discusiones, acuerdos y contradicciones que se presentarán en la reunión de mayo, a efecto de disminuir las incertidumbres que estos procesos generan. Ojalá exista un buen espíritu entre los asistentes, para discutir y llegar a consensos.

.....

Debe ser firme y sobre todo planteada para apoyar los procesos en marcha desde los movimientos sociales y campesinos, en América Latina y el Caribe para conservar la diversidad en recursos naturales y culturales y debe considerar sobre todo autonomía política y económica a los países latinoamericanos sin querer imponerles modelos pensados desde las instancias institucionales a nivel mundial, sino que se debe permitir construir una nueva racionalidad ambiental basada en el respeto y apoyo a los procesos de base social.

.....

Para formular estrategias en contra de la pobreza, marginación, migración y demás problemas sociales y ambientales que se vienen enfatizando a causa del modelo civilizatorio, es necesario partir de los actores donde están esas problemáticas y escuchar sus alternativas que poseen de desarrollo (rescate de conocimiento tradicional, agroecología, etc.) .

.....

Mantener el campo como educación ambiental y continuar trabajando en su fortalecimiento y esclarecimiento de lo que lo construye. Fortalecer y profesionalizar a los grupos de educadores de manera que la orientación de sus proyectos, programas y acciones consideren plenamente los procesos que se involucran en el campo y que van más allá de lo ecológico.

.....

En principio una posición que logre cristalizar principalmente el respeto y cuidado de la comunidad de la vida, la integridad ecológica, la justicia social y económica y desde luego un verdadero marco de democracia, no violencia y paz.

Para ello además de la Educación Ambiental que implicará el respeto y cuidado de la comunidad de vida y la integridad ecológica, se necesitará explorar elementos de educación social para promover precisamente la justicia, democracia, no violencia y paz, y sin duda alguna, la educación para una justicia económica promoverá la mitigación de la pobreza.

.....

De defensa del capital político que representa para la región latinoamericana y del Caribe el concepto de educación ambiental, ya que representa la creatividad, fuerza, imaginación e identidad de un sin número de instituciones y grupos de la sociedad civil que han trabajado desde hace décadas, para ofrecer alternativas pedagógicas frente a los acelerados procesos de deterioro ambiental desarrollados en distintos puntos de la región.

.....

Vincular a la educación ambiental con los proyectos educativos y de desarrollo internacionales y regionales. Considerando al desarrollo sustentable como una opción, no como la única. La cual debe ser valorada en un contexto global y regional, respetando a la multitud de culturas. Se debe hacer un exhorto hacia la cultura de paz y convivencia internacional, ya que cualquier ley, acuerdo o pronunciamiento carecen de sentido, si prevalecen las armas sobre el diálogo y el consenso.

.....

Defender la postura y lo que se ha logrado hasta ahora con respecto a la Educación Ambiental

.....

Apoyar a la EDS

.....

La de conservar el término y planteamientos de la Educación Ambiental, como un aspecto fundamental de la educación y una herramienta indispensable para lograr una relación de respeto y armonía del ser humano con la naturaleza y todos los seres vivos, pudiendo en determinado caso complementar la EA como EA para el Desarrollo Sustentable, a condición de realizar un análisis crítico del paradigma del DS y de promover el análisis y reflexión en torno al DS en las instituciones educativas.

.....

Frente a una política ya definida no se puede evitar su definición formal, sin embargo sí se puede pensar en subvertir su significado. Por lo tanto, pienso que esa debería ser la posición regional, que finalmente no es diferente a la estrategia que se ha llevado a cabo frente a otras disposiciones para las cuales tampoco se ha tomado en cuenta a los sujetos-actores locales.

.....

Considerar la Década como una oportunidad política, programática y financiera para impulsar los proyectos de educación ambiental que desde los intereses de América Latina se consideren pertinentes impulsar, pero que ello, no se vislumbre con un panorama blanco y negro: EA ó EDS, sino que se parta de analizar coyunturalmente las posibilidades y resquicios que esta posibilidad plantea en cada país.

Proponer no el abandono del término EA sino una hibridación EA para el DS, y proponer una línea de trabajo conceptual, político y operativo que permita esclarecer las muchas discusiones que aún se tienen que desarrollar en la construcción del desarrollo sustentable y de una educación en paralelo con ello.

.....

- Poner de manifiesto el papel decisivo de la educación y de la conciencia pública en la consecución de la sustentabilidad.
- Considerar la importante contribución que, para estos fines, ofrece la educación ambiental.
- Movilizar la acción en este campo a escala internacional, nacional y local.
- Facilitar elementos de apoyo al posterior desarrollo del Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD) de las Naciones Unidas.

En este contexto, a la educación ambiental le compete contribuir a la construcción de sociedades sustentables a través de:

- Integrar la interdisciplina como principio metodológico.
- Crear y fortalecer una conciencia ética que promueva el respeto a la vida humana y no humana y articule una renovada visión del mundo en la que prevalezcan aquellos valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza.

- Favorecer el desarrollo de la conciencia local y planetaria.
- Elevar el nivel de comprensión sobre la complejidad y gravedad de los problemas socioambientales entre los miembros de la sociedad, de tal manera que éstos no se menosprecien ni se les perciba con fatalismo.
- Aportar elementos conceptuales y prácticos que permitan a las sociedades regionales y a los individuos ampliar sus niveles de participación política y social para formular propuestas de desarrollo sustentable.
- Difundir conocimientos y alternativas específicas que permitan a los individuos y a la colectividad asumir conductas y adoptar tecnologías coherentes con el desarrollo sustentable.
- Contribuir a estrechar vínculos de solidaridad y respeto entre los diversos grupos sociales, en un marco de construcción de la justicia económica y a partir de ello reforzar los esfuerzos por romper la relación entre pobreza y depredación ambiental.
- Promover el protagonismo de las comunidades en su propio desarrollo.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico.
- Contribuir a la formación de individuos capaces de establecer relaciones de solidaridad, cooperación, equidad, tolerancia y respeto a la pluralidad.
- Generar actividades educativas que incrementen las capacidades sociales que permitan una actuación decidida ante los problemas derivados del tránsito hacia el desarrollo sustentable.
- Promover procesos de sensibilización social que determinen la formación de una cultura ambiental traducida en conciencia, conocimiento, comportamiento y aptitudes, con fines de participación que permitan elevar los niveles sociales de bienestar y de racionalización en el uso del medio ambiente.

.....

Quedar como educación ambiental, ya que lo que urge es darle presencia institucional y que se de mayor financiamiento.

.....

Solicitar que se tomen en cuenta los logros teóricos y que se reconozca la riqueza de las experiencias prácticas logradas hasta la fecha, en donde muchas de las posturas teóricas en educación ambiental que aún se discuten en los países desarrollados, han sido ya rebasadas y, bajo nuestras propias circunstancias y condiciones, se han logrado implementar estrategias y acciones prácticas, operativas y eficientes.

.....

De oposición, ya que la EA. es un campo de conocimiento en construcción que ha luchado por transformar las conductas, acciones, aptitudes, valores y conocimientos y que se ha ido cimentando en un proceso de avance constante dentro de Latinoamérica y el Caribe, los logros y los alcances son resultado de hacer frente a la problemática tan negativa y diversa que ha vivido su población, su economía y sobre todo el deterioro del entorno natural, provocado directamente por el modelo de desarrollo vigente, en donde los

pueblos del sur han servido como bodega de recursos naturales y con tales acciones han emergido respuestas adversas a este proceso devastador de los pueblos del norte. Ahora ante el neoliberalismo, consumismo, la globalización y demás malestares del sistema, en donde la prioridad es el manejo del mercado, la explotación masiva, la distribución de la ganancia para muy pocos y la pobreza excesiva para muchos, los pactos comerciales y financieros que se manejan y se distribuyen en cuestión de segundos, acciones que se desarrollan bajo una racionalidad económica, puramente inhumana y depredadora.

Pienso que los dueños de los grandes mercados y el sistema han echado mano a un nuevo término que procurará seguir conservando este estilo de desarrollo y que procure la misma explotación; pero bajo otro concepto, uno más alentador para las minorías, tambaleante, uno que al parecer de posible soluciones al deterioro económico, social y ambiental que vive el planeta, llamado MDS, el cual es una utopía, dado el grado tan avanzado de pobreza y de atraso social, económico, político, educativo y cultural que presentan miles de comunidades en el mundo, modelo que tiene las mismas formas e ideologías de conservación en el manejo del capital para muy pocos y la degradación, explotación, marginalidad, olvido y pobreza para millones de seres humanos. Sabemos que la educación es un proceso para generar, transmitir y transformar los conocimientos y no para someter y manipular a los pueblos y con ello preservar modelos económicos ya enfermos y necios al poder y dominio del hombre y la naturaleza.

.....

De oposición, ya que en mi opinión el cambio de nombre no va a cambiar y eliminar los problemas inherentes a la educación ambiental. Los países latinoamericanos y del Caribe por su misma posición económica, inequidad, injusticia social entre otras, presentan características diferenciadas y únicas a las que se tiene que responder de la misma manera. Se me hace un poco irresponsable que después de más de 30 años de historia de la EA se quieran borrar únicamente por responder a los intereses de un grupo de personas. Finalmente el problema no es el nombre, desde mi punto de vista, es la concepción que cada uno de nosotros tiene acerca del ambiente lo que tenemos que cambiar.

.....

- Promover la EDS sólo como un instrumento que refuerce las políticas educativas y ambientales que tienen las naciones.
- Se trata de reforzar el trabajo en EA que se ha hecho y que no se ha podido realizar por falta de apoyo, más no de cambiar o despistar con “nuevos” términos.
- La EDS es una forma diferente de cambiar el sentido y no la esencia del paradigma ambiental multidimensional que está en construcción en muchos contextos del mundo

- No se trata de avalar la institucionalización de otro programa internacional más, sino de empezar y/o continuar con procesos educativo ambientales marginales y alternativos.
- Preferimos una EA (con ventajas y desventajas) que ya tiene un sustento teórico y una práctica con posibilidades de evaluación, donde su institucionalización se fundamenta en la validez del trabajo comunitario y no un neologismo que se abandera de conceptos poco consolidados en idea e imagen como es lo “sustentable”.
- El instrumentar esta idea de EDS fragmentará más los esfuerzos teóricos y prácticos, ya que no parte de una visión de educación holista, sino de una visión de desarrollo (y quien sabe qué tipo de desarrollo tengan en mente)
- No se trata de un cambio de discurso, ni tampoco que ahora cambien de nombre los proyectos para que puedan ser aprobados, se trata de proponer políticas ambientales y educativas menos generalistas y más hechas al contexto y situación.

.....

Mediadora en el sentido que no es un problema conceptual sino de enfoque, un concepto no excluye al otro. Este tipo de discusiones son un tanto estériles decir que con este cambio se agregará la dimensión humana, etc.

La preocupación debe ser el popularizar las ideas centrales de cómo contribuir al mejoramiento humano, generar acciones concretas, procesos de autogestión, organización, entre otros.

.....

Pugnar por el avance gradual de EA a EDS con la vinculación de tres aspectos que me permito poner a consideración ellos son

- A. calidad de vida.
- B. nivel de vida y
- C. estilo de vida,

Aspectos que desde mi propia perspectiva he denominado el Sociodesarrollo y que me han permitido entender lo valioso de la integralidad.

.....

Ratificar el compromiso con él y buscar caminos que avancen a su concreción bajo su orientación original del reconocimiento de los límites de la naturaleza, el respeto a los ciclos de materia y el flujo de energía; así como de la condición *sine qua non* del mejoramiento de la calidad de vida en su concepción amplia, que incluye la satisfacción de necesidades materiales, psicológicas y espirituales; el respeto a las diferencias y a tener expectativas y esperanzas en la vida. Con los matices propios de la región de América Latina, la necesidad del combate a la pobreza y el avance en la democratización de nuestros países a través de estrategias y acciones REALES encaminadas al origen de estos procesos y no sólo a paliarlos o maquillarlos someramente.

En cuanto al apoyo a la EA para el DS esto permitirá canalizar los esfuerzos que se hacen en materia de educación ambiental al objetivo aceptado internacionalmente y por todos, aunque sea en el plano discursivo: el

desarrollo sustentable. Que aunque tiene múltiples lecturas y caminos para su concreción es por el momento una gran idea motor de la acción y gestión ambiental de la sociedad civil, la academia, el gobierno y el capital en sus múltiples manifestaciones.

.....

Considero que es un gran logro que se haya declarado el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

.....

Más bien parece un asunto formal, que tal vez no tenga mayores implicaciones. Aunque hay que reconocer que los avances formales, a veces sientan condiciones para una avance real. En general la introducción del criterio de sustentable, aunque sea en el discurso es muy importante, pero es más importante aun, poder lograr que esa incorporación aterrice en acciones concretas que hagan avanzar de manera efectiva a la sociedad hacia el paradigma del DS.

.....

- ✓ Contribuir al desarrollo del campo de la educación ambiental
- ✓ Contribuir a la formación de educadores ambientales
- ✓ Contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico
- ✓ Fomentar el desarrollo de proyectos sustentables en donde los principales actores sean sus propios pobladores
- ✓ Destinar más recursos financieros para el apoyo de actividades concretas que consoliden el campo de la EA
- ✓ Fomentar procesos de investigación en EA

.....

Contraria al cambio hacia educación para el desarrollo sustentable y seguir trabajando para la consolidación de la educación ambiental en términos conceptuales, metodológicos y operativos.

.....

1. Favorecer fundamentalmente la consolidación de la Educación Ambiental tal y como se ha venido desarrollando desde hace más de una década, donde como se ha observado se han obtenido logros muy importantes y satisfactorio que habrá que tomar en cuenta pese a las diversas oposiciones.
2. Reconocer que ya existe un marco de proposiciones en los ámbitos teórico y metodológico, que incluye con suficiencia los planteamientos de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad y superación de la pobreza.
3. Que las dos consideraciones anteriores son congruentes con la realidad socioeconómica de los pueblos pobres, principalmente de América Latina y Caribe, Asia y África, quienes además demandan con base en la educación ambiental, una mejor aceptación de sus valores culturales y éticos en la construcción de la nueva integración relación sociedad-naturaleza

4. Que se propicien ventajas a una educación ambiental que incluya a los modos y medios de producción, necesarios de incorporarse en los sistemas educativos formales y no formales y en los contenidos de sus programas, para que ellos a la vez favorezcan el desarrollo humano de los pueblos en vías de desarrollo en contraposición a la visión imperialista de los países ricos.

.....

Favorable, ya que se requiere generar transversalidad en los alcances y la EA ha quedado subsumida por las acciones estrictamente sectoriales y sí ha habido alcances de concurrencia , pero por ejemplo en México después de casi 2 décadas de lucha porque sea obligatoria la EA en escuelas primarias, solamente se han adoptado materiales y se han incluido en libros de texto los elementos de recursos naturales. Al sentirse que sea una demanda transectorial y una demanda de la sociedad en general, los recursos y las oportunidades estarán mas sentidas y no desde el romanticismo que a veces ha idealizado a la EA. La EA debe ser activa , participativa y promotora de cambios y preactiva en sus demandas, por eso la década será central para internalizar esto a otros sectores y actores de la sociedad. Principalmente atender ahora sí verdaderamente lo local y después atender o entender lo global, o como lo global afecta a lo local y esto promoverá mejores acciones y políticas locales con la gente más sensibilizada de las repercusiones de su pequeña realidad, pero entenderá de su inmensa realidad que es el mundo y sus escasas posibilidades de vida sin la ayuda de cada uno de nosotros.

.....

Principalmente muy firme y condensada (“La unión hace la fuerza”), con Códigos de Conducta y metas bien establecidos, para que sirvan de ejemplo a los Países más Contaminantes, para que se vean obligados primeramente a reconocer el grado de deterioro que provocan en su carrera espacial, bélica y tecnológica y por otro lado a pagar por dicho daño a la humanidad. Que sea de gran penetración y difusión a todos los niveles de la sociedad, ya que, TODOS nos vemos afectados o beneficiados según sean positivas o negativas las acciones emprendidas.

.....

Desde mi punto de vista, debe ser una posición de mucha apertura hacia esta nueva transición teórico-conceptual y operativa de la educación ambiental. Es necesario que tú seas el portavoz de los grandes avances que en este campo ha alcanzado el país (México) y la región Latinoamericana y del Caribe en general, en poco más de tres décadas En este sentido se puede decir que se cuenta con una base muy sólida, tanto teórica como operativa, que permitirá una transición más fácil, más objetiva y sobre todo más apegada a nuestra realidad como región.

.....

Latinoamérica no puede permanecer al margen de una política que ha cobrado carácter universal (la sustentabilidad del desarrollo). Sin embargo la posición

debería ser crítica sobre el modelo de desarrollo basado en el neoliberalismo y el industrialismo como credos laicos que se asumen como el destino inevitable de los pueblos y sociedades del futuro. Es necesario refrendar el compromiso libertario de Freire y otros educadores latinoamericanos, destacando su aportación en el coro de propuestas pedagógicas universales por el eco que han logrado también en otros espacios mundiales.

.....

De abierto rechazo al nombre de educación para el desarrollo sustentable y de una insistente demanda de que la educación ambiental se convierta durante esta década en una firme política pública, lo que implica legislación, institucionalidad, proyectos y programas, y, desde luego, financiamiento.

///

CONCLUSIONES

Como se ha notado a lo largo de este documento, las posiciones, opiniones, recomendaciones, son muy variadas. No se puede generalizar alguna de ellas. Sin embargo, tratando de lograr un acercamiento cuantitativo, que permita expresar la voz de la mayoría, se concluye lo siguiente:

Con respecto al bloque 2, **52.48%** de los encuestados opina que el tránsito de la educación ambiental a la educación para el desarrollo sustentable **es inconveniente**.

33.66% de quienes opinan que es conveniente seleccionan la opción **B)**: permite involucrar temas sociales y económicos y no sólo ecológicos en la intervención educativa.

Para **34.65%** de los encuestados, el tránsito de la educación ambiental a la educación para el desarrollo sustentable es inconveniente porque la educación ambiental construida en la región ya contiene los elementos sociales y económicos que promueve la educación para el desarrollo sustentable, pero no ha recibido el debido apoyo institucional y político.

En el cuadro que sigue, se especifican los resultados por país (en porcentaje) con respecto al Bloque 2.

TOTAL ENCUESTAS	PAIS	PREGUNTA 2			PREGUNTA 2.1				PREGUNTA 2.2			
		A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D
1	ARGENTINA	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
22	BRASIL	18	77	5	0	14	5	0	23	64	64	5
1	COLOMBIA	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100	0
4	COSTA RICA	50	25	25	0	50	0	0	25	25	25	25
6	CUBA	17	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0
3	CHILE	67	33	0	0	67	0	0	0	0	0	0
1	ECUADOR	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
1	EL SALVADOR	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
2	GUATEMALA	100	0	0	0	50	0	100	0	0	0	0
1	HONDURAS	100	0	0	0	100	0	100	0	0	0	0
49	MÉXICO	35	55	8	8	33	12	2	12	0	31	8
1	NICARAGUA	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
1	PARAGUAY	100	0	0	0	100	100	0	0	0	0	0
2	PERÚ	50	50	50	50	50	50	50	50	0	50	50
3	REP. DOMINICANA	67	0	33	0	67	0	0	0	0	0	0
1	URUGUAY	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100
2	VENEZUELA	0	50	50	0	50	0	0	100	0	50	50
101	TODOS (suma)	38	53	9	4	34	11	2	16	35	34	9
	%	37.62	52.48	8.91	3.96	33.66	10.89	1.98	15.84	34.65	33.66	8.91

Por lo que se refiere a las respuestas del Bloque 3, para **45.54%** de la población, la inminente entrada en vigor de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) constituye un **gran logro**, ya que como contestan **27.72%** favorecerá la articulación de los acuerdos del Plan de Acción de Dakar de Educación para Todos con los relacionados a la Educación para el Medio Ambiente y Desarrollo que se han venido revisando desde la Cumbre de Río..-

23.76% de quienes contestan que la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable representa un problema, señalan que se ponen en riesgo los avances regionales en materia de educación ambiental (leyes, instituciones, publicaciones, organizaciones, estrategias, congresos, etc.).

El siguiente cuadro resume los valores porcentuales por país para el Bloque 3.

TOTAL ENCUESTAS	PAIS	PREGUNTA 3			PREGUNTA 3.1				PREGUNTA 3.2			
		A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D
1	ARGENTINA	100	0	0	100	100	0	0	0	0	0	100
22	BRASIL	23	5	18	9	14	18	5	18	23	27	14
1	COLOMBIA	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100	0
4	COSTA RICA	75	25	25	75	0	50	25	0	25	0	0
6	CUBA	17	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0
3	CHILE	33	0	67	0	33	33	0	33	0	0	0
1	ECUADOR	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
1	EL SALVADOR	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
2	GUATEMALA	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
1	HONDURAS	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	MÉXICO	2	8	16	31	29	27	10	2	18	27	10
1	NICARAGUA	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
1	PARAGUAY	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
2	PERÚ	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
3	REP. DOMINICANA	67	0	33	0	0	67	33	0	0	33	0
1	URUGUAY	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	VENEZUELA	0	0	100	50	0	0	0	0	50	0	50
101	TODOS (suma)	46	29	23	24	20	28	8	6	17	24	9
	%	45.54	28.71	22.77	23.76	19.80	27.72	7.92	5.94	16.83	23.76	8.91

En cuanto a la pregunta 4, referente a la posición latinoamericana y del caribe sobre la Educación para el desarrollo Sustentable, en la tabla que sigue se apunta por país un resumen de las diferentes respuestas.

PAÍS	POSICIÓN/OPINIÓN
Argentina	Promover la EDS
Colombia	Mantener una posición crítica constructiva, no aceptar el concepto de EDS
Ecuador	Sin respuesta
El Salvador	Basarse en la participación de procesos locales y en compromisos de responsabilidad, equidad y solidaridad con los sectores más vulnerables y marginados.
Honduras	Respaldo a la idea y a la década de la EDS
Nicaragua	Asumir compromisos, apropiarse y poner en práctica la EDS
Paraguay	Apoyo e involucramiento en la elaboración, búsqueda de recursos y ejecución de iniciativas.
Uruguay	El meollo del cambio a proponer en materia de EA, está en comprender que el DS es una propuesta conceptual abarcativa e integral.
Guatemala	Integral, participativo de todos los sectores. Compromiso de la entidades gubernamentales. Concretar proyectos y destinarles fondos.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> • La EDS es o debería ser parte integral de la visión contemporánea de la EA en todo el mundo. • Impulsar el concepto de EA para el DS • Acabar con la dicotomía EA-EDS.
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la posibilidad de una alianza latinoamericana • Educación es educación y no necesita de apellidos.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • La EA , como concepto ya está internalizado. • Difusión de la Década • La EA debe ser sopesada y valorada antes de proyectar nuevas decisiones.
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazar el planteamiento de EDS • Conforme a los acuerdos y proposiciones existentes en las diferentes cumbres y tomando en cuenta nuestra Cultura y Soberanía. • Un programa de región consensuado donde se defina las competencias ambientales a lograr en el currículo de educación de cada país.
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar que EA y EDS se complementen • Aceptar el cambio de nombre • De apoyo total

PAÍS	POSICIÓN/OPINIÓN
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una EA orientada a la formación de valores humanos • No cambiar el nombre a EDS. Consolidar los logros, fortalecernos y no debilitarnos y dividirnos más. • Conservar la EA con sus logros. La EDS ha sido impuesta, no ha tenido una evolución propia. • La EDS presenta todavía una opacidad conceptual y operativa. Conservar la EA. • Apoyar la iniciativa para que sea insertada la EDS • Hacer nuestra EA para el DS, No nos dejemos imponer otra. • Convertir “La Década ...” en una oportunidad para potenciar la esencia de la EA.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • LA EDS es un problema porque apunta a una vía más lenta y no busca soluciones concretas a la causa ambiental. • La EDS desaceleraría los avances que se tienen • Tratar de garantizar que la EDS no anule a la EA. • Contraria • Favorable • Construir nuestro propio campo educativo, como siempre lo hicimos con EA. • Fortalecer la EA. Rescatar los principios del ecodesarrollo. • La refutamos • Evitada., dificultaría el desarrollo y consolidación de la EA. • Luchar por la hegemonía de posición crítica de la EA. • Defender la EA en el sentido amplio con que está siendo trabajada en América Latina. • Contra el cambio de nombre de la EA. • Mantener y ampliar las características de la EA en la región. • LA EA como se propone hoy en América Latina ya contempla los aspectos de la EDS. • Implementarla como una mejoría continua de las acciones de la EA. • Solicitar a los organismos internacionales una explicación de las diferencias entre una y otra, así como los motivos que llevan a la sustitución del vocablo EA por EDS. • Reafirmar la construcción histórica de la EA

PAÍS	POSICIÓN/OPINIÓN
México	<ul style="list-style-type: none"> • Pugnar por la obligatoriedad de la EA para el desarrollo sustentable • Reconocer al diversidad de visiones logrados con al EA y proponer al confluencia de la EA y la EDS en la misma búsqueda de utilizar a la educación para construir sociedades sustentables. • Sostener la concepción de la EA en lugar de la EDS • Educación ambiental para el desarrollo sustentable, que ha de atender las necesidades sociales, económicas, ambientales y políticas locales. • No puede ser una en lugar de la otra. Pugnar por que no se apoye una corriente en perjuicio de otra, sino buscar una complementariedad. • Mantener la posición actual de la Educación Ambiental. • De abierto rechazo a sustituir o marginar el nombre de EA por el de EDS. • Si se quiere una EDS el propósito debe ser la satisfacción de las necesidades esenciales de la población antes de pensar en las generaciones futuras. • Una propuesta congruente con las perspectivas de mejoramiento de la calidad de vida y no una propuesta de intereses particulares de grupos de poder. • No cambiar el nombre a la EA, sino trabajar en minimizar los problemas debidos a la crisis ambiental. • Emitir una propuesta que consolide a la EA. • Incluida en la EA. El cambio de paradigma que se sugiere es tendencioso. • Asumir la EDS • Reconocer y defender los avances logrados en el campo de la EA. Buscar unidad más que divisiones internas. • La vía es la EDS • Propugnar por que se siga empleando el término de EA • Llamarla Educación ambiental para el desarrollo sustentable. • Mantener el campo como EA y trabajar en su fortalecimiento y esclarecimiento. • Además de la EA , se necesitará explorar elementos de educación social para promover justicia, democracia, no violencia y paz • En defensa del capital político que representa para la región Latinoamericana y del Caribe el concepto de EA. • Vincular a la EA con los proyectos educativos y de desarrollo internacionales y regionales.

	<ul style="list-style-type: none">• Defender la postura y lo que se ha logrado hasta ahora con respecto a la EA.• Apoyar a la EDS• Conservar el término y planteamientos de la EA• Pensar en subvertir su significado• Proponer no el abandono del término EA sino una hibridación EA para el DS. Considerar la importante contribución que para estos fines ofrece la EA.• Quedar como EA• Solicitar que se tomen en cuenta los logros teóricos y la riqueza de las experiencias de la EA.• De oposición, ya que la EA es un campo de conocimiento en construcción.• Promover la EDS sólo como instrumento que refuerce las políticas educativas y ambientales que tienen las naciones.• Mediadora en el sentido que no es un problema conceptual sino de enfoque, un concepto no excluye al otro.• Pugnar por el avance gradual de EA a Desapoyar EA para el DS.• La introducción del criterio sustentable es muy importante, pero es aún más importante lograr que la incorporación aterrice en acciones concretas.• Contribuir al desarrollo del campo de la EA• Contraria al cambio hacia EDS y consolidar la EA• Favorable. Se requiere generar transversalidad en los alcances de la EA.• Firme y condensada (“La unión hace la fuerza”) para que sirva de ejemplo a los países más contaminantes.• Posición de apertura hacia esta transición.• Crítica sobre el modelo de desarrollo basado en el neoliberalismo el industrialismo.• De rechazo al nombre de EDS y de una insistente demanda para que al EA se convierta en una firme política pública.
--	--

Algunas propuestas son:

- Generar una educación de todos para todos.
- Buscar mayor apoyo de los gobiernos nacionales y de las instituciones internacionales para la educación.
- Insistencia y consistencia en la necesidad de vincular los temas ambientales con la urgencia de reducir los injustos niveles de pobreza del continente.
- Dirigir las acciones a la niñez y a la juventud.
- Capacitar equipos multidisciplinarios
- Desarrollar programas interregionales en temas como capacitación, edición de documentos y materiales, intercambio de experiencias.
- Escuchar a los educadores ambientales de terreno.
- Considerar la idiosincrasia de cada país.
- Escribir más sobre nuestra experiencia; rescatar los trabajos e investigaciones que se han realizado en nuestra región.
- Lograr sociedades sustentables.
- Impulsar la educación para la paz, para el desarrollo sustentable, para la democracia
- Defender la posición de una disciplina y un campo de acción complejos que es cómo ha evolucionado la EA en el continente.
- Poner sobre la mesa la crítica a las desigualdades sociales planetarias y a las distintas responsabilidades históricas en relación con los problemas socio-ambientales.
- La Década podría llamarse “educación ambiental para un desarrollo sustentable” o “educación ambiental para la sustentabilidad”
- Promover la participación social, aumentar los niveles de educación, erradicar la pobreza , distribuir equitativamente los recursos, generar oportunidades para que un mayor número de la población pueda incorporarse al sector productivo y fortalecer los requerimientos básicos de las comunidades humanas.
- Unir esfuerzos, sumar voluntades, pensar y actuar desde lo que nos interesa y beneficia a todos como género humano y como entorno planetario.
- Rescatar los conocimientos tradicionales.
- Facilitar elementos de apoyo al posterior desarrollo del Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD) de las Naciones Unidas.
- Integrar la interdisciplina como principio metodológico.
- Crear y fortalecer una conciencia ética que promueva el respeto a la vida humana y no humana y articule una renovada visión del mundo en la que prevalezcan aquellos valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza.
- Favorecer el desarrollo de la conciencia local y planetaria.

- Elevar el nivel de comprensión sobre la complejidad y gravedad de los problemas socioambientales entre los miembros de la sociedad, de tal manera que éstos no se menosprecien ni se les perciba con fatalismo.
- Aportar elementos conceptuales y prácticos que permitan a las sociedades regionales y a los individuos ampliar sus niveles de participación política y social para formular propuestas de desarrollo sustentable.
- Difundir conocimientos y alternativas específicas que permitan a los individuos y a la colectividad asumir conductas y adoptar tecnologías coherentes con el desarrollo sustentable.
- Contribuir a estrechar vínculos de solidaridad y respeto entre los diversos grupos sociales, en un marco de construcción de la justicia económica y a partir de ello reforzar los esfuerzos por romper la relación entre pobreza y depredación ambiental.
- Promover el protagonismo de las comunidades en su propio desarrollo.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico.
- Contribuir a la formación de individuos capaces de establecer relaciones de solidaridad, cooperación, equidad, tolerancia y respeto a la pluralidad.
- Generar actividades educativas que incrementen las capacidades sociales que permitan una actuación decidida ante los problemas derivados del tránsito hacia el desarrollo sustentable.
- Promover procesos de sensibilización social que determinen la formación de una cultura ambiental traducida en conciencia, conocimiento, comportamiento y aptitudes, con fines de participación que permitan elevar los niveles sociales de bienestar y de racionalización en el uso del medio ambiente.

///
mayo, 2004.



Documento disponible en
<http://anea.org.mx>

*¡ AH QUIEREN UNA LUZ MEJOR QUE LA DEL SOL!
¡ QUIEREN CAMPOS MÁS VERDES QUE ESTOS!
¡ QUIEREN FLORES MÁS BELLAS QUE ESTAS QUE VEO!
A MÍ ESTE SOL, ESTOS CAMPOS, ESTAS FLORES ME
CONTENTAN .
PERO SI ACASO ME ENTRISTEZCO
LO QUE QUIERO ES UN SOL MÁS SOL QUE EL SOL,
LO QUE QUIERO SON CAMPOS MÁS CAMPOS QUE ESTOS
PRADOS,
LO QUE QUIERO SON FLORES MÁS FLORES QUE ESTAS
FLORES:
¡ TODO MÁS IDEAL QUE LO QUE ES, DEL MISMO MODO
Y DE LA MISMA FORMA!*

FERNANDO PESSOA
(POESÍA DE ALBERTO CAEIRO)